

# **PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023**

---

**“CUNDINAMARCA  
MÁS COMPETITIVA”**

---

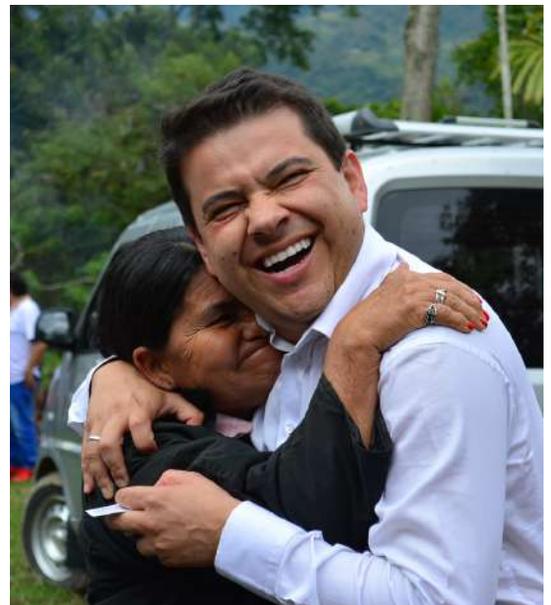
# **NICOLÁS GARCÍA BUSTOS**

---

# **GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA**

---





# CONTENIDO

<b>PARTE A. ¿QUIÉN ES NICOLÁS?</b>	5
COMPROMISO CON Y POR CUNDINAMARCA	5
<b>PARTE B. LA PROPUESTA: POR UNA CUNDINAMARCA MÁS COMPETITIVA</b>	10
LAS DIMENSIONES DE CUNDINAMARCA	10
ENFOQUE SECTORIAL ESTRATÉGICO	12
<b>PILARES PROGRAMÁTICOS</b>	<b>13</b>
<b>1. COMPETITIVIDAD, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>14</b>
1.1 Desarrollo Rural Integral	15
1.2 Seguridad	17
1.3 Industrialización y Comercialización Productiva	19
1.4 Ecosistemas Empresariales	19
1.5 Empleo y Emprendimiento	20
1.6 Sector Minero Energético	22
1.7 Servicios Públicos	23
1.8 Vivienda	24
1.9 Integración y Desarrollo Regional	25
1.10 Movilidad	26
1.11 El turismo como motor de desarrollo	27
<b>2 INFRAESTRUCTURA</b>	<b>29</b>
2.1 Vías de orden nacional	30
2.2 Vías con competencia Departamental:	31
2.3 Vías terciarias:	31
2.4 Plan Departamental Férreo	31
2.5 Conexiones Fluviales Rio Magdalena	32
<b>3 DESARROLLO INTEGRAL</b>	<b>33</b>
3.1 Individuo Familia y Sociedad	35
3.2 Grupos Poblacionales	36
3.2.1 Primera Infancia- Cuidemos Nuestros Niños	36
3.2.2 Trabajamos por el Presente como Reflejo Del Proceso Productivo -Adolescencia	37
3.2.3 Cundinamarqueses Apostándole Al Territorio-Juventud	38
3.2.4 Cuidando Sus Pasos- Adulto Mayor	39
3.3 Grupos Vulnerables	39
3.3.1 Víctimas Del Conflicto Armado	39
3.3.2 Creciendo En La Diversidad –Discapacidad	40
3.4 Grupos Incluyentes	41
3.4.1 Mujer Líder y Competitiva	41
3.4.2 Valorando Nuestras Raíces Población Indígena	42

3.4.3	Población Afrocolombiana	43
3.4.4	Población LGTBI	43
3.5	Deporte y Recreación	44
3.6	Cultura	45
<b>4.</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>47</b>
4.1	Educación de calidad	48
4.2	Educación para todos - cobertura	49
4.3	Maestros, la base de nuestra sociedad	50
4.4	Preescolar, el inicio de grandes personas	51
4.5	Educación básica	52
4.6	Educación tecnológica y profesional para todos	53
4.7	Eco Escuelas	54
<b>5.</b>	<b>SALUD</b>	<b>55</b>
5.1	Calidad de Servicios	56
5.2	Mayor cobertura	57
5.3	Atención orientada a Prevención	57
5.4	Protección de los derechos del paciente	57
<b>6.</b>	<b>AGUA Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>58</b>
6.1	Gestión del agua	60
6.2	Cambio Climático	61
6.3	Protección Animal	62
6.4	Ecología y Preservación de fauna y Flora	63
	<b>ENFOQUES TRANSVERSALES</b>	<b>64</b>
1.	ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	65
2.	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	66
3.	EFICIENCIA FINANCIERA	67
4.	DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA	68
5.	BIENESTAR Y EQUIDAD	69
	<b>PARTE C. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS</b>	<b>70</b>
	<b>PARTE D. POR ESTAS PROVINCIAS COMPETITIVAS</b>	<b>74</b>

## PARTE A. ¿QUIÉN ES NICOLÁS?

# COMPROMISO CON Y POR CUNDINAMARCA



### NICOLÁS GARCÍA

C.C. 81.715.290 de Bogotá  
Celular: 3106792761  
Nicolasgarcia07@hotmail.com  
www.nicolasgarcia.com

Abogado cundinamarqués con estudios superiores en Derecho Internacional Público en la Universidad Panthéon – Assas de París y especialización en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de los Andes. Experiencia en administración pública y gerencia de proyectos; con gran habilidad para trabajar con comunidad y comprometido para hacer de Cundinamarca un Departamento competitivo, ordenado y ambientalmente sostenible.

#### EXPERIENCIA LABORAL

##### JEFE DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO

Gobernación de Cundinamarca  
Enero 2016 – Enero 2018

##### Principales logros:

- Creación y ejecución del programa “Gobernador en Casa”; una estrategia de cercanía y participación ciudadana para tomar de primera mano las necesidades de las comunidades y materializarlas en compromisos e inversiones en el Departamento de Cundinamarca.
- Liderar el desarrollo de las políticas de transparencia y buen gobierno.
- Control y seguimiento del desarrollo de los proyectos estratégicos en los diferentes sectores incluidos en el Plan Departamental de Desarrollo.

##### Encargos y delegaciones:

- Secretario de Gobierno (E).

- Gerente (E) de empresa de Licores de Cundinamarca.
- Delegado del Gobernador en la Junta Directiva de la Empresa de Energía de Cundinamarca.
- Delegado del Gobernador en el Consejo Directivo del Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca –IDACO-.
- Delegado del Gobernador en la Junta Directiva del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca –ICCU-.
- Integrante de la Junta Directiva de Empresas Públicas de Cundinamarca –EPC-.
- Delegado del Gobernador ante el Consejo Directivo del Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca –IDECUT-.
- Delegado del Gobernador ante el Consejo Directivo del Instituto Departamental para la Recreación y Deporte de Cundinamarca –INDEPORTES-.

## ¡UN CUNDINAMARQUÉS CON RESULTADOS!

### ALCALDE MUNICIPAL

Alcaldía Municipal de Mosquera, Cundinamarca

Enero de 2012 – Diciembre de 2015

#### Principales logros:

- Transformaciones estructurales en cuenta a vivienda, educación, servicios públicos y vías de acceso en zonas vulnerables del municipio, que mejoraron las condiciones de vida de sus habitantes.
- Impulso a la infraestructura educativa con la construcción y remodelación de 6 Instituciones Educativas.
- Construcción y/o puesta en marcha de obras de impacto social como el Centro de Atención al Discapacitado, el Centro Regulador de Emergencias, el Parque Cultural Juan Bosco (Biblioteca, centro acuático y auditorio); construcción de centros de desarrollo integral para la primera infancia; infraestructura deportiva en diferentes zonas del municipio y vivienda de interés social.
- Construcción y dotación del Hospital María Auxiliadora.

### SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Municipal de Mosquera

Enero de 2008 – Agosto de 2010

### ASESOR SECRETARÍA DE HACIENDA

Alcaldía Municipal de Zipaquirá

Agosto de 2005 – Diciembre de 2007

 @nicolasgarciab

 @nigabu

 Nicolás García

### RECONOCIMIENTOS

- 2012 – Evaluación del desempeño integral de los municipios y distritos  
Primer puesto | DNP
- 2014 – Mejores alcaldes municipales – Experiencias exitosas en superación de la pobreza  
Finalista | Colombia Líder
- 2014 – Mejor desempeño en resiliencia y superación de situación de riesgo de desastres  
Primer lugar | ONU y Gobernación de Cundinamarca
- 2015 – Índice de Gobierno Abierta (IGA)  
Primer lugar a nivel nacional | Procuraduría General de la Nación
- 2015 – Índice de Gobierno en Línea  
Primer lugar | Mintic
- 2015 – Índice de desempeño y calidad en educación primaria y media en el ámbito nacional  
Primer lugar | DNP

### FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad de Los Andes  
Especialista en Gobierno y Políticas Públicas  
Bogotá, Colombia – 2008

Universidad Phantéon – ASSAS (Paris II)  
Diploma Superior en Derecho Internacional Público  
París, Francia – 2005

Universidad Sergio Arboleda  
Abogado  
Bogotá, Colombia – 2003

Instituto Salesiano San José  
Bachiller Académico  
Mosquera, Cundinamarca – 1998

### IDIOMAS

Francés: avanzado

## COMPROMISO Y ARTICULACIÓN CON LA NACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, tiene como objetivo llevar la equidad al territorio mediante la ecuación “Legalidad + Emprendimiento = Equidad”. La legalidad tiene como base la seguridad y la justicia; un país con legalidad cuenta con los elementos para generar emprendimiento, que es fundamental para lograr mayor crecimiento e inclusión productiva lo que finalmente, se traduce en equidad, que servirá para darle oportunidades a todo aquel que las quiera y las merezca.<sup>2</sup>

Partiendo de este principio, como Gobierno Departamental, tenemos el gran reto de contribuir, para hacer un territorio competitivo. Es por ello que se hace necesario identificar las principales necesidades y dificultades que nos impulsen a promover un trabajo conjunto y participativo en donde se articulen todos los actores con el propósito de construir, disminuir las brechas, potencializar las oportunidades, dejar capacidades instaladas y crear estrategias y políticas de desarrollo transparentes.

Por esta razón, soportaremos las decisiones de la administración pública, bajo el esquema de confianza y empoderamiento de la comunidad, las administraciones locales, la academia y el sector privado. Utilizaremos las diferentes herramientas de gobernanza que nos permitan identificar, consolidar y analizar la información de manera eficiente y eficaz con el propósito de lograr una adecuada intervención del territorio, mejorar la gestión administrativa, y así obtener los mejores resultados posibles, en beneficio de todos los cundinamarqueses.

Adicionalmente nuestra propuesta se encuentra soportada técnicamente en los documentos relacionados a continuación, entre otros:

- Constitución Política de Colombia (Competencias territoriales)
- Ley 134 de 1994, “Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”
- Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad”
- Políticas Públicas Nacionales
- Plan Decenal de Educación
- Plan Decenal de Salud
- Plan Decenal de Deporte
- Plan Decenal de Justicia
- Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
- CONPES
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Visión 2036 Gobernación de Cundinamarca
- Políticas Públicas y Planes de Implementación de la Gobernación de Cundinamarca

<sup>2</sup> Bases del Plan de Desarrollo 2018-2022



## COMPROMISO CON Y POR CUNDINAMARCA

La experiencia y el trabajo en conjunto realizado, más el compromiso que tenemos con y por Cundinamarca, nos permite tener un programa de gobierno realizable; hablar de un departamento competitivo nos convoca a activar y articular con todos los actores, acciones para que, de manera coordinada, logremos avanzar con calidad, eficiencia, transparencia y participación.

De acuerdo con lo anterior, promoveremos la armonía, el equilibrio y el bienestar, mediante estrategias entre la empresa privada -bajo principios de responsabilidad social-, la academia -bajo formación competitiva de acuerdo a las necesidades y potencialidades del territorio- y un gobierno departamental -moderno, eficiente y con servicios de calidad en su capacidad de respuesta frente a las necesidades de la comunidad-.

### NUESTROS PRINCIPIOS



Gráfica 2. Elaboración propia.

Buscamos implementar políticas enfocadas hacia un desarrollo competitivo e inteligente, que permitan desarrollar variables como crecimiento, legalidad, equidad y felicidad, para fortalecer las capacidades y la gestión de conocimiento de la sociedad que permita un incremento en la calidad de vida y el bienestar de los Cundinamarqueses.

El resultado de nuestra gestión se verá reflejado en la ejecución transparente y participativa de los recursos como elemento central, cumpliendo y haciendo cumplir la ley, descentralizando las decisiones, actividades, planes de acción y construyendo colectivamente bajo principios de corresponsabilidad, el desarrollo de nuestros territorios bajo un pensamiento crítico que nos permita identificar y administrar riesgos.

Por lo anterior, implementaremos mecanismos de innovación, ciencia, tecnología e investigación lo que nos permitirá, entender y adaptarnos a las tendencias y dinámicas mundiales de mejores prácticas en todos los sectores, con un pensamiento prospectivo, estimulando la planeación e integración articulada de forma intersectorial e interinstitucional y motivando a la comunidad para crear una fuerza colectiva que coadyuve a la construcción de un departamento competitivo y sostenible.

## PARTE B. LA PROPUESTA: POR UNA CUNDINAMARCA MÁS COMPETITIVA

---

### LAS DIMENSIONES DE CUNDINAMARCA

**La población de Cundinamarca:** la población de Cundinamarca en el año 2018 alcanza los 2.750.601 habitantes. Con relación al censo del año 2005, la población aumentó un 25%. Esto indica que en 13 años se duplicó la cantidad de municipios que tienen más de 100.000 habitantes y la suma de su población alcanzó a tener más de 1 millón trescientas mil personas. Es decir, 7 municipios alcanzan a tener el 50% de la población de Cundinamarca.

Esta dinámica indica que la población y su tasa de crecimiento serán positivas en el conjunto de municipios, pero con niveles cada vez menores, lo que indica una desaceleración en el crecimiento poblacional del departamento. Entre los años 2005-2018 se estima una variación del 1.92% anual promedio, lo que ubica a Cundinamarca con la segunda tasa de crecimiento más alta (1.5% en 2018) con relación a los departamentos que pertenecen a la RAPE (Boyacá 0.1%, Meta (1.9%) y Tolima 0.3%) y Bogotá (1.3%), según proyecciones del DANE (2005)). Si bien no hay disponibles nuevas proyecciones de población, las estimaciones de población de la CEPAL indican un crecimiento general de la región. Se evidencia entonces una tendencia de concentración de población en pocos municipios y desconcentración en municipios menores.

**La población tiende a urbanizarse:** siguiendo la tendencia mundial, la población de Cundinamarca se está concentrando cada vez más en áreas urbanas. Este fenómeno tiene grandes implicaciones a la hora de considerar la distribución de la población, pues el cambio de paradigma del hombre rural al urbano tiene incidencia importante en cuanto a sus condiciones de vida. Se estima entonces que 68 de cada 100 personas de Cundinamarca habitan en zonas urbanas y el restante 32 en zonas rurales según proyecciones del DANE para el año 2018.

**Cundinamarca se está envejeciendo:** la proyección de la distribución de población por edad del Departamento de Cundinamarca en los años 2005 y 2018 (según DANE, 2005) muestra la tendencia de la población del departamento a envejecer, pues la expansión de la población en edades entre 20 a 29 años de edad es mayor que la expansión de la población en edades menores. Esto implica que en próximas generaciones se tendrá menores proporciones de población joven y más en edad adulta. En primer lugar, la proyección de menores niveles de niños en 2018 tendrá como consecuencia en las siguientes generaciones dificultades para soportar los niveles pensionales, pues habrá una menor base de fuerza laboral que lo soporte. Además, la estructura productiva del departamento contará con menores números de trabajadores, pues aquellos tendrán mayores edades y por tanto trabajarán en menor cantidad que las actuales generaciones.

Algunos territorios presentan dinámicas urbanas de carácter metropolitano: del rápido crecimiento urbano y poblacional de los departamentos, en especial de Cundinamarca y

Bogotá, se tiene la conformación de estrechas relaciones funcionales entre ellos, derivados en parte de la migración de población entre ambos. Los procesos urbanos que intensifican estas relaciones de migración, ya no solamente de largo plazo sino de manera cotidiana, tienden a cambiar las formas en que el territorio se ocupa. Los diferentes indicadores de movilidad indican que se consolidan una gran cantidad de flujos entre los municipios y de Bogotá con respecto a estos municipios. Se hace necesario entonces, la idea de una interconexión municipal en red, pues más de 800 mil viajes se dan diariamente entre Bogotá y Cundinamarca y el 14% de estos se dan entre los municipios cercanos a Bogotá (SDM, 2015).

**La economía de Cundinamarca tiende a crecer:** Cundinamarca se posiciona como la quinta economía del país al producir más de 50 billones de pesos en 2017. Bogotá, Antioquia, Valle, Santander se ubican en los primeros lugares. A su vez, Cundinamarca se constituye como el mayor productor en actividades de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca del país en 2017 (14% del total nacional que equivalen a 7 billones de pesos), mientras que el segundo corresponde a Antioquia (13%) y el tercero, Valle del Cauca (8%).

Según las cuentas económicas departamentales del DANE, otros ranking de la actividad económica posicionan a Cundinamarca bajo los siguientes términos: puesto 15 a nivel nacional en Minas y Canteras; Puesto No. 4 a nivel nacional en Industria (10.7%) del país en 2017; puesto No. 3 nacional en suministro de energía, gas, vapor y aire con un (11%); puesto No. 4 nacional en actividades de construcción (6.7%); puesto No. 4 nacional en actividades de comercio (5.1%); puesto No. 5 nacional en actividades de información y comunicaciones (5%); puesto No. 6 nacional en actividades inmobiliarias (3 %); puesto No. 4 nacional en Actividades profesionales y científicas (5%); finalmente, Cundinamarca se ubica en el puesto No. 6 nacional en actividades artísticas, entretenimiento y recreación (2.5%).

**Desempleo:** según DANE, la tasa de desempleo de Cundinamarca en el año 2018 fue del 10.1%, lo que representa 162 mil personas en esta condición cesante. Esta cifra eleva a Cundinamarca en el puesto 16 de 32 departamentos del país. No obstante, esta cifra se ubica menor que Bogotá (10.5%), Antioquia (10.7%), Valle del Cauca (11.3%) en el mismo periodo. El departamento con menor tasa de desempleo es La Guajira (4.6%). El total promedio nacional es de 9.6% lo cual indica una posición no muy lejana a la presentada como una tendencia nacional.

**Cundinamarca es menos pobre, aunque sigue en altos niveles de desigualdad:** desde el año 2013, según el DANE, Cundinamarca se convirtió en el departamento No. 1 en menor incidencia de pobreza monetaria del país, es decir, con la menor cantidad de población pobre por ingresos. En el segundo lugar se ubica a Risaralda y Santander. En 2017, último año disponible de medición, Cundinamarca presenta 14.7% de población pobres, es decir, cerca de 400 mil personas no alcanzan ingresos por más de 239 mil pesos por mes en este año.

Desde una perspectiva más amplia, el indicador de Pobreza Multidimensional IPM en municipios de Cundinamarca en 2017 muestra que en 14 municipios se presenta un IPM

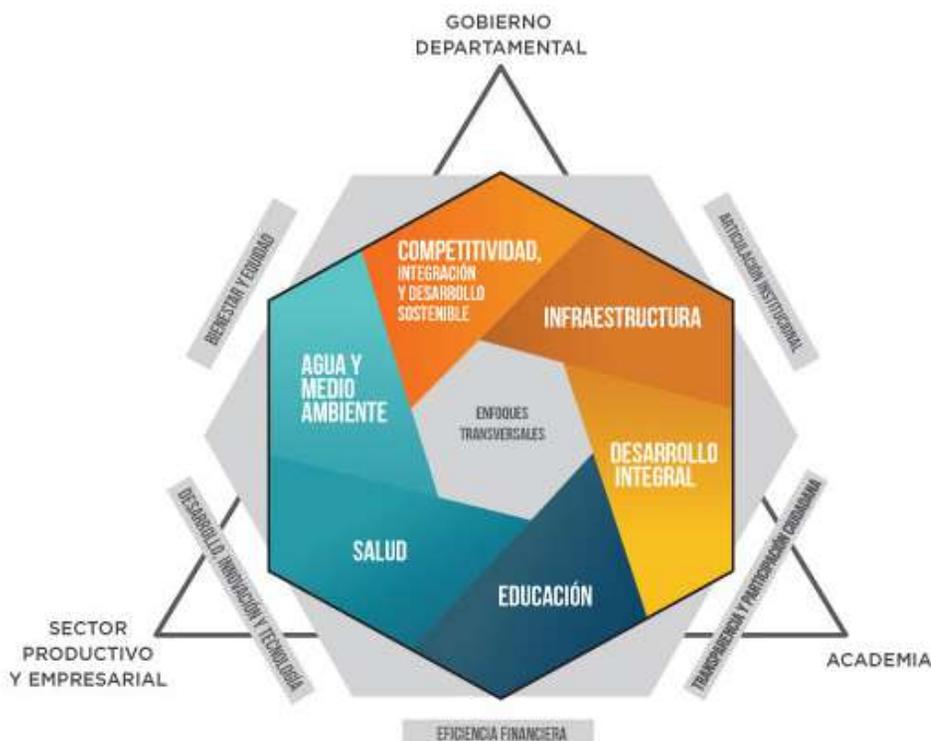
menor de 5% de la población, e inclusive que Bogotá, que corresponden a Tabio, Tenjo, Cota, La Mesa, Chía, Tocancipá, Sopó, Cogua, Guatavita, Cajicá, Gachetá, Madrid, Zipaquirá, Subachoque. Soacha presenta un IPM menor a 10% de su población según la Encuesta Multipropósito DANE 2017.

En desigualdad, Cundinamarca es el 2 departamento menos desigual del país (seguido de Risaralda), con un índice GINI de 0.428 en 2017 según el DANE.

## ENFOQUE SECTORIAL ESTRATÉGICO

Existen seis pilares maestros que constituyen las bases estructurales de nuestro modelo. Estos se han elaborado, discutido y recogido mediante un trabajo amplio y arduo con la comunidad cundinamarquesa. En esta propuesta se reflejan las problemáticas principales del departamento y se abordan de una manera integral y transversal, y luego se mencionan, una por una, las propuestas puntuales con las que lograremos ubicar a Cundinamarca como un departamento competitivo y sostenible.

Estas bases estructurales se desarrollarán a través de los siguientes pilares programáticos y enfoques transversales:



Gráfica 2: Elaboración propia.

## PILARES PROGRAMÁTICOS



## SECTORES

- GOBIERNO DEPARTAMENTAL
- SECTOR PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL
- ACADEMIA

## ENFOQUES TRANSVERSALES

- ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
- TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- EFICIENCIA FINANCIERA
- DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
- BIENESTAR Y EQUIDAD

PILARES PROGRAMÁTICOS

# 1 COMPETITIVIDAD, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE



**NG**

## PILARES PROGRAMÁTICOS

# 1 COMPETITIVIDAD, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nuestro trabajo articulado propenderá por aportar al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En particular, este eje está alineado con los ODS 2: Hambre cero, ODS 4: Educación de calidad, ODS 5: Igualdad de género, ODS 8: Trabajo decente y desarrollo económico, ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, ODS 12: Producción y consumo responsable, ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.



Gráfica 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Reconocemos que existe una relación directa entre la infraestructura de soporte y la competitividad del Departamento. Para permitir que esta funcione adecuadamente, es necesario que la estrategia de intervención económica recoja aspectos fundamentales tales como la infraestructura y movilidad. A partir de allí, a través del aseguramiento de condiciones óptimas en vías secundarias y terciarias, se articularán los municipios y provincias entre sí y hacia los mercados físicamente, promoviendo un desarrollo agrícola, empresarial, industrial, comercial y de servicios, de orden local y regional.

Para obtener los resultados esperados trabajaremos en las siguientes líneas y proyectos:

### 1.1 Desarrollo Rural Integral

Cundinamarca tradicionalmente agropecuario. Sin embargo, ha sido notorio en los últimos años como se ha reducido el número de hectáreas dedicadas a esta actividad económica. La actividad agrícola del departamento ha tenido una disminución en los últimos años del 22% al 13% del PIB a pesar de que más del 90% del suelo sea rural, tan solo el 36,4% de los hogares rurales tiene acceso a la tierra, de los cuales, el 75% cuentan con menos de 5 Has., y de estos últimos, el 56% se encuentra en informalidad en términos de propiedad. Del total de área de uso agropecuario, el 33,5% pertenece a área agrícola y el 66% corresponde a pastos y rastrojo. (CNA, 2016).

Del total de Unidades Productoras Agropecuarias UPA (252.907), 35.428 cuentan con al menos un lote de autoconsumo, 22.448 no tienen lote de autoconsumo y 195.031 no cultivan. Tan solo en el 10% de las Unidades Productoras Agropecuarias, existen construcciones para el desarrollo de actividades agropecuarias. (CNA, 2016).

Comparando el año 2016 al 2015, los cultivos transitorios, anuales y permanentes se incrementaron en total un 4,6% en área cosechada. Somos el segundo mayor productor del sector agrícola y pecuario del país, aunque solo el 4% de la población rural ha accedido a un crédito y por último, hay que resaltar que el 54% del territorio tiene alto índice de vulnerabilidad hídrica.

De acuerdo con el Datlas de complejidad económica de Bancoldex<sup>2</sup> y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la complejidad del aparato productivo de un territorio refleja el grado de sofisticación de las capacidades productivas en términos de diversidad y ubicuidad de sus sectores económicos, lo cual responde a elementos como la acumulación de conocimiento y transferencia tecnológica en el proceso productivo.

Con el fin de mejorar las condiciones de nuestros campesinos e incentivar el desarrollo de actividades agrícolas responsables en nuestro territorio, trabajaremos desde varios flancos; en cabeza de la Secretaría de Agricultura se dará continuidad a programas que de manera integral intervengan el territorio a través de la asistencia técnica al campo, propendiendo por la productividad. Esto será acompañado de servicios de salud, educación, servicios públicos y obras de infraestructura vial.

Además de lo anterior, este gobierno buscará apalancar el sector con las siguientes propuestas:

1. Realizaremos el ordenamiento productivo del departamento (Articulación agoredes- nutriredes).
2. Fortaleceremos la formalización de los predios rurales.
3. Aumentaremos del 1% al 4% el fondo de reactivación agropecuario.
4. Implementaremos créditos asociativos que permitan el acceso a recursos para potencializar el sector agropecuario.
5. Crearemos bancos de maquinaria agrícola.
6. Fortaleceremos e implementaremos programas de intervención integral con enfoque territorial.
7. Mejoraremos y rehabilitaremos distritos de riego.
8. Implementaremos y promoveremos programas de protección social en el campo.
9. Implementaremos actividades de formación de capital humano para el campo.
10. Fortaleceremos las siguientes las cadenas productivas:

---

<sup>2</sup> Datlas es una herramienta desarrollada con el Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, que a través de BigData muestra las posibilidades de diversificación y sofisticación de los sectores, productos, ciudades y departamentos de Colombia.

- Cacao: plantas de transformación e implementación de estrategias TIC en los niveles de cadmio.
- Café: línea de cafés especiales.
- Hortofrutícola: programas de riego intrapredial y de producción en ambientes controlados –invernaderos.
- Papa: centros agroindustriales - mano de obra calificada.
- Caña Panelera: soporte empresarialmente a las 3 centrales de mieles y los trapiches satélites.

11. Implementaremos el Programa Cundinamarca Siembre Segura.

12. Realizaremos la Agrovitrina de Cundinamarca.

13. Implementaremos la tarjeta Agropecuaria para jóvenes rurales.

14. Quintuplicaremos el programa de reservorios de agua.

### **PROYECTOS ESTRATÉGICOS:**

- Ordenamiento Productivo del Departamento.
- Programas de intervención integral con enfoque territorial.

## **I.2 Seguridad**

Un territorio seguro promueve que los ciudadanos puedan ejercer a plenitud sus derechos constitucionales y disfrutar de los demás servicios públicos. Solo cuando existe seguridad, que garantiza la vida, la integridad personal y el relacionamiento social pacífico, los individuos pueden prosperar y desarrollarse a cabalidad como seres humanos.

Respecto a la tasa de homicidios, Cundinamarca presenta una evolución histórica importante, pues en 2003 presentaba una tasa de 45.76 homicidios por cada 100.000 habitantes, mientras que en 2017 se redujo a 15.4 por cada 100.000 habitantes, muy por debajo del país (24.8 por cada 100.000 hab.). Esto nos convierte en el octavo departamento con una menor tasa nacional, según DNP a partir de información del Min Defensa y DANE.

En cuanto a hurtos, Cundinamarca presenta un importante reto en este fenómeno, pues si bien desde el año 2006 venía presentando un comportamiento a la baja con 259 casos por cada 100.000 hab., en 2016 se presentó la tasa más baja reciente con un histórico de 52.55 casos por cada 100.000 hab. No obstante, en 2017 se presentó una importante alza en este indicador para la mayoría de departamentos del país, alcanzado 537.1 casos por cada 100.000 hab., lo que presentó un incremento de más de 10 veces el indicador, según DNP a partir de información del Min Defensa y DANE.

Ahora bien, con relación a la tasa de violencia intrafamiliar se presenta un comportamiento fluctuante en los últimos 4 años. La tasa en 2017 fue de 138,05 casos por cada 100.000 hab., una de las menores tasas del país, aunque este sea un fenómeno aparentemente cada vez más frecuente por sus denuncias y por sus condiciones, según DNP a partir de Fiscalía

General de la Nación y DANE.

Se presentó una reducción significativa en los casos de lesiones en accidentes de tránsito y en los delitos contra el patrimonio; no obstante, se registraron aumentos importantes en los casos de violencia interpersonal, que evidencian altos niveles de conflictividad .

Por esa razón, la seguridad será una prioridad para nuestro gobierno y será entendida como la condición necesaria para que los ciudadanos puedan gozar del resto de sus derechos, basada en el concepto de “Seguridad Humana” de Naciones Unidas, que exige redoblar los esfuerzos gubernamentales para materializar la cultura del respeto por la vida y la equidad como los principales pilares de corresponsabilidad ciudadana.

Lo anterior lo haremos a través de las siguientes propuestas:

1. Crearemos los EIRA (Esquemas integrales de reacción articulada).
2. Fortaleceremos redes de cooperantes a través de capacitación, para la conformación de escuelas de seguridad, mecanismos de información, en las zonas rurales y urbanas de los municipios.
3. Fortaleceremos la articulación con la fuerza pública para implementar el programa “Auxiliar en mi tierra”.
4. Crearemos planes integrales de convivencia departamental con énfasis en jóvenes, mujeres, niños, niñas y adolescentes.
5. Crearemos un proceso de inteligencia multifuerza, utilizando tecnología para combatir redes de microtráfico
6. Generaremos plan de atención y acompañamiento a comisarios e inspectores y demás autoridades de policía para mejorar la atención y la cobertura en todo el territorio.
7. Incrementaremos el programa de recompensas a quienes delaten los cabecillas de organizaciones delincuenciales e incentivando la denuncia anónima.
8. Identificaremos y desarticularemos las organizaciones delincuenciales que integren las bandas dedicadas al hurto.
9. Crearemos un modelo de atención, prevención y protección al consumo de SPA, desde la mitigación, a través de los núcleos familiares y entornos educativos.
10. Generaremos la red de asistencia de seguridad pública para la lucha contra la violencia doméstica y familiar, mujeres atendiendo mujeres, atención psicosocial y orientación a la denuncia.
11. Actualizaremos los Sistemas de Información para mejorar la toma de decisiones (SIMOVIC)
12. Implementaremos el plan de acción de la Política Pública Criminal Juvenil.

**PROYECTO ESTRATÉGICO:**

- Implementación del COMPLAS (Comité de Planificación de Seguridad)
- Práctica internacional premiada por el BID-

### **I.3 Industrialización y Comercialización Productiva**

Nuestro compromiso es con el crecimiento económico y social. El desarrollo productivo e innovación, competitividad, transformación, serán elementos trabajados a través de todos los sectores.

El Índice Departamental de Competitividad, ubica a Cundinamarca en su séptima posición (IDP,2018) manteniendo una constante, exceptuando el año 2015 donde se logra el quinto lugar. De esta manera, de los 10 pilares que miden la competitividad, el que presenta mejores resultados es el de Instituciones, pasando de la quinta posición de 2017 a la primera en 2018, debido a los buenos desempeños en capacidad local de recaudo, capacidad administrativa y gestión, requisitos legales. El componente con menos puntaje en la calificación de los 10 pilares, es salud, ubicándose en el puesto 21 de 27 entidades evaluadas.

Cundinamarca es el quinto Departamento que más aporta al PIB del país con cerca del 6%, mientras que el 49% del PIB Departamental es aportado por el sector comercial y de servicios; el 26% por la industria y el sector agrícola solamente aporta el 13%.

La industria de alimentos localizada entre Cundinamarca y Bogotá aporta cerca del 16% del PIB manufacturero de alimentos del país.

Para lograr un mayor crecimiento, promoveremos la articulación entre los gobiernos, la academia y el sector productivo y empresarial, a través de las siguientes propuestas:

1. Fortaleceremos la participación en el Comité Regional de competitividad.
2. Realizaremos alianzas con el SENA - educación técnica / educación virtual.
3. Realizaremos convenios con instituciones técnicas y profesionales para generar programas con contenido científico y empresarial.
4. Fortaleceremos con capacidad técnica y a través de implementación de buenas prácticas alternativas para la comercialización estratégica de los productos.
5. Crearemos el Banco de Proyectos de Investigación.

### **I.4 Ecosistemas Empresariales**

La mejor manera de fomentar el empleo es impulsando la creación de empresas, por tanto, esta administración trabajará desde el primer día con el sector privado y la academia, para promover el crecimiento del tejido empresarial con mano calificada.

Por lo anterior adelantaremos las siguientes propuestas:

1. Combatiremos el flagelo del gota a gota, creando y fortaleciendo alternativas que

permitan acceder a microcréditos con bajas tasas de interés.

2. Fortaleceremos la marca Cundinamarca, llevando la imagen ante el país y el mundo de que los productos que cuentan con los estándares de calidad.

3. Expo Cundinamarca seguirá siendo la vitrina comercial del departamento.

4. Generaremos ecosistemas de emprendimiento, con fondos de financiamiento, clúster empresarial, capacitación, proyectos de investigación gestionados a través de recursos de regalías.

5. Fortaleceremos la asistencia técnica a empresas en proceso de creación y/o en proceso de formalización.

### **PROYECTOS ESTRATÉGICOS:**

- Expo Cundinamarca
- Invest in – creo en Cundinamarca

## **I.5 Empleo y Emprendimiento**

Una condición necesaria para la promoción de la competitividad del Departamento y para potenciar los esquemas productivos y las ventajas comparativas de la región, acompañado de un desarrollo sostenible que permita que el crecimiento económico se vea reflejado en el desarrollo social y empresarial, es desarrollar una política de empleo que esté articulada con los siguientes cuatro ejes de trabajo:

**I.5.1 Ciudad-Región.**

**I.5.2 Empleo para el emprendimiento.**

**I.5.3 Mano de obra competitiva- Infraestructura**

De esta forma, la política de empleo tiene como objetivo mejorar los niveles y la calidad del trabajo, bajo los lineamientos de trabajo decente dados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), construidos a partir de la relación entre el gobierno, las empresas y los trabajadores.

Nuestra prioridad será aunar esfuerzos con las entidades nacionales, por lo cual, las políticas y programas diseñados e implementados se trabajarán de la mano con el marco institucional actual. De esta forma, se fortalecerá la relación con el Ministerio del Trabajo, el Sena, La Unidad del Servicio Público de Empleo y las Cajas de Compensación Familiar, para lograr un mayor impacto en los territorios.

### **I.5.1 El empleo en el eje ciudad-región**

Teniendo en cuenta que la dinámica productiva se concentra en los municipios, trabajaremos en un conjunto políticas y programas que permitan mejorar las condiciones a nivel local y por tanto, los niveles de vinculación de trabajadores -especialmente los jóvenes de los municipios- y promover la productividad de las empresas a partir de un capital humano adecuado.

Nuestro principal referente es la tasa de desempleo departamental. Según el DANE, Cundinamarca ha presentado una tendencia decreciente en los niveles de desempleo, puesto que en 2002 se presentó una tasa de desempleo de 19,03% (197 mil personas), en 2010 del 10.10% (140 mil personas), en 2017 una tasa de 7.97% (125 mil personas). En 2018 se presentó un leve incremento de esta tasa con un 10.06%, lo que equivale a 161 mil personas en condición de vacancia. Estas condiciones particulares pueden atribuirse a condiciones generales del país, migraciones de población extraordinarias, desempleos estacionales y desajustes de la economía, así como economía informal. Esta variable representa un reto importante para nuestro departamento.

Por lo anterior adelantaremos las siguientes propuestas:

1. Formaremos a la población para el trabajo de acuerdo con las líneas productivas del territorio y las necesidades de las empresas.
2. Fortaleceremos del Servicio Público de Empleo en estas regiones: en los municipios en los que se cuenta con un esquema productivo desarrollado (Soacha, Sabana Centro, Sabana Occidente) promoviendo la articulación de la oferta y la demanda, por lo cual se busca fortalecer la relación con las Agencias de Gestión y Colocación para mejorar los niveles de vinculación.
3. Vincularemos población vulnerable: los grupos de víctimas, mujeres, jóvenes y población en condición de discapacidad pueden presentar mayores dificultades para ingresar al mercado laboral. Teniendo en cuenta que en estos municipios existe un tejido empresarial, se busca desarrollar programas de acompañamiento a las empresas para promover la vinculación de estos grupos poblacionales.

### **1.5.2 Empleo para el Emprendimiento**

Las políticas de emprendimiento son fundamentales para la generación y fortalecimiento del empleo. Por lo cual, además de considerar esquemas para financiar nuevas oportunidades de negocio, también es necesario contar con un capital humano adecuado que promueva el tránsito entre el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial.

Por lo anterior adelantaremos las siguientes propuestas:

1. Desarrollaremos habilidades para nuevos trabajos. Los esquemas de innovación de alto nivel están requiriendo nuevas capacidades para el trabajo. Estamos comprometidos con el emprendimiento en todos los niveles, para lo cual trabajaremos en brindar soluciones innovadoras a las nuevas y más especializadas necesidades de recurso humano.
2. Fortaleceremos pequeños emprendimientos y nuevos negocios. Sí bien los esquemas empresariales pueden ser de carácter convencional y no necesariamente desde la innovación, se propone realizar un acompañamiento en la formación de capital humano a la medida de estas necesidades.
3. Fortaleceremos el tejido empresarial y promoveremos la generación de empleo. En consonancia con ello, fortaleceremos las relaciones entre las empresas grandes y

pequeñas, de tal forma que se fortalezcan y complementen los mercados. Apostamos a generar estrategias de transferencias de capital humano que permitan mejorar la movilidad del recurso humano.

4. Crearemos el Fondo de capital de riesgo para MYPIMES.

### **I.5.3 Mano de obra competitiva- Infraestructura**

La construcción de infraestructura es fundamental para la promoción del desarrollo local. Esta construcción puede derivar en incentivos a las diferentes actividades productivas como condiciones de cambio territorial. Para el desarrollo productivo integral, le apostamos al desarrollo humano y el fomento de las políticas de empleo que promuevan el bienestar de los trabajadores.

Por lo anterior adelantaremos las siguientes propuestas:

1. Gestionaremos programas de formación adecuados que permitan generar mano de obra especializada, para lo cual es necesario contar con los esquemas de certificación de competencias requeridas por estas industrias.
2. Gestionaremos y promoveremos programas de empleo público que impulsen el desarrollo local.

## **I.6 Sector Minero Energético**

La industria minera viene atravesando múltiples retos para la ejecución de sus proyectos. Uno de ellos, es el equilibrio entre la actividad económica extractiva y la conservación ambiental. No obstante, algunas restricciones de este sector se relacionan con la prohibición de actividades mediante consultas populares, mayores exigencias medioambientales, la necesidad de adoptar estándares internacionales para el desarrollo de la industria, oposición social, incremento de la explotación ilícita de minerales, entre otros.

La economía minera representa cerca de un 1.8% del total de la actividad económica departamental, según cuentas departamentales del DANE. Este es un importante sector no solamente por su contribución a la economía, sino por la cantidad de empleos y subempleos que requiere. Aun cuando se encuentra concentrado espacialmente en función de la existencia de recursos mineros, la disponibilidad en todo el departamento y el potencial mercado de Bogotá, hace que sea un importante reto.

Estas circunstancias han generado, además, que el sector minero experimente un proceso de maduración y reinversión, con una propia capacidad para transformar y afrontar nuevos retos. Algunas acciones evidencian un desarrollo equilibrado, tanto ambiental, social y económico, tales como la adopción de Planes de Gestión Social, las cadenas de suministro responsable, y la coordinación interinstitucional.

Por ello, es para nosotros de suma importancia establecer dentro de nuestro territorio importantes pilares de política minera, como la seguridad jurídica y la confianza legítima, condiciones competitivas de infraestructura, información, conocimiento geológico,

institucionalidad y contribución al desarrollo sostenible.

Por lo anterior adelantaremos las siguientes propuestas:

1. Fortaleceremos la Inclusión de buenas prácticas en temas estratégicos dentro de la actividad minera.
2. Consolidaremos a través de la formalización, la minería como una actividad empresarial regulada, responsable y competitiva.
3. Promoveremos la minería como un sector que aporta al desarrollo económico y social.
4. Revisaremos las potencialidades territoriales que permitan desarrollar energías renovables y sostenibles.
5. Crearemos el centro de formación minera, en articulación con el SENA.

#### **PROYECTOS ESTRATÉGICOS:**

- Caracterización de la producción minera del departamento.
- Centro de formación minera.

## **I.7 Servicios Públicos**

El acceso a servicios públicos domiciliarios es uno de los indicadores que miden la calidad de vida de las poblaciones. En Colombia, se ha logrado que la cobertura de energía eléctrica en las ciudades y las cabeceras municipales se acerque al 99,7%, en tanto que en el sector rural esta cobertura se acerca al 95%, según datos oficiales.

Por su parte, la Encuesta de Calidad de Vida realizada por el DANE en el 2016 también reveló que el 89,6% de los hogares colombianos contaba en ese momento con servicio de acueducto. Sin embargo, este indicador refleja una importante brecha entre el campo y la ciudad, puesto que el 97,5% de las cabeceras poseen el servicio, en tanto que en los centros poblados y zonas rurales dispersos apenas llega al 60,1% del servicio.

En cuanto al gas natural, el DANE reportó que en 2016 la cobertura a nivel nacional mejoró a 64,7%, en las cabeceras 78,7% y en centros poblados y rurales dispersos fue de 11,9%.

Por lo anterior y con el propósito de ampliar cobertura y la calidad en la prestación de servicios públicos domiciliarios, adelantaremos las siguientes propuestas:

1. Proponemos la expansión de cobertura de servicios públicos y sociales en zonas remotas y marginales, aprovechando nuevas tecnologías, para lograr alcantarillado en más hogares rurales, energía eléctrica y agua potable en los municipios de mayor vulnerabilidad.
2. Implementaremos una estrategia para el mejoramiento de viviendas (baños, cocinas y suelos dignos, con servicio de gas y refuerzos estructurales).

3. Implementaremos acciones para promover eficiencia y uso racional de agua y energía.
4. Gestionaremos a través del fondo de apoyo financiero (FAER) recursos para la energización de las zonas rurales.
5. A través de la implementación de buenas prácticas propondremos soluciones no tradicionales, con transferencia tecnológica e impulso de proyectos de energías renovables.

**PROYECTO ESTRATÉGICO:**

- Energización zonas rurales a través del fondo de apoyo financiero (FAER).
- Gasificación Rural.

## **I.8 Vivienda**

La vivienda se convierte en una necesidad de infraestructura para mejorar las condiciones de vida de las familias. Se presenta un déficit cuantitativo del 14.90%, el cual se encuentra tres puntos por arriba de la Región y dos puntos por encima de la Nación, y el déficit cualitativo es del 20.10% y se encuentra seis y cuatro puntos por debajo de la Nación y de la Región respectivamente. En Cundinamarca aproximadamente 215.663 hogares presentan deficiencias en la calidad y propiedad de sus viviendas.

Por lo anterior trabajaremos en las siguientes propuestas:

1. Crearemos el banco de materiales para construcciones flexibles y atención de emergencias.
2. Generaremos subsidios para acceder a vivienda VIS de acuerdo a la capacidad per cápita.
3. Fortaleceremos programas de titulación de bienes urbanos y rurales que permitan el acceso a programas de construcción y mejoramiento de vivienda.
4. Otorgaremos cupos con enfoque diferencial dentro del programa de vivienda departamental.
5. Fortaleceremos la asistencia técnica los municipios para gestión de subsidios para VIP de acuerdo a los instrumentos de planificación territorial.
6. Fortaleceremos la política de prevención y atención a familias con viviendas en alto riesgo.
7. Generaremos articulación con el sector inmobiliario como estrategia para ofertar vivienda.
8. Implementaremos incentivos para construcción y/o mejoramientos de vivienda sostenible, mediante el uso de materiales y mecanismos amigables con el medio ambiente.
9. Implementaremos el programa de mejoramiento barrial y veredal comunal.

### **PROYECTOS ESTRATÉGICOS:**

- Banco de materiales para construcción
- Programa de vivienda

## **I.9 Integración y Desarrollo Regional**

La Ciudad-Región Cundinamarca- Bogotá es el mayor centro poblado del país. En esta región se concentra la cuarta parte de la población nacional, con una población cercana a los 10 millones de personas, que a su vez aportan el 31% del PIB del país.

Este reconocimiento excede un ámbito nacional, pues gracias a la importancia económica de Bogotá-Cundinamarca en los últimos 5 años, de aproximadamente 85.7 billones en promedio anual, esta región se ubica como la octava económica regional más grande de América Latina, después de Sao Paulo, Río de Janeiro, Ciudad de México, Monterrey, Buenos Aires y Santiago de Chile.

Dentro de esta amplia región, incluso los municipios más próximos a Bogotá (La Calera, Chía, Cota, Funza, Mosquera y Soacha) aportan el 27.5% de la actividad económica departamental (4.6 billones) basando su economía en el desarrollo de actividades industriales. Esta dinámica demuestra una importante concentración económica en algunos municipios nodo que prestan y proveen servicios complementarios a los mercados mayores.

Para avanzar en el objetivo de ser un departamento más competitivo, es necesario aprovechar nuestras ventajas competitivas con respecto al resto del país. Por ello creemos que Cundinamarca es la solución de Bogotá y Bogotá es la solución de Cundinamarca. La razón de ello se encuentra en el mercado interno, pues Bogotá es un tiene un tamaño de más de ocho millones de habitantes, que, sumado con la población de los municipios aledaños a éste, se acerca aproximadamente a los 10 millones de habitantes.

Principalmente para la articulación entre la ciudad – región trabajaremos especialmente en estas propuestas:

1. Adelantaremos las acciones de articulación para la constitución de esquemas de asociatividad territorial.
2. Implementaremos Agencias de Desarrollo Regional, especializadas, en Movilidad, Planeación y Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos, residuos Sólidos y Cuidado del Medio Ambiente, principalmente.
3. Articularemos la agenda de la Comisión Regional de Competitividad con el propósito de gestionar proyectos de impacto para el territorio.
4. Gestionaremos la articulación institucional para posicionar al Municipio de Soacha como tema de importancia estratégica nacional.
5. Implementaremos el plan estratégico regional turístico articulado con iniciativas productivas.

6. Implementaremos un modelo de gestión regional de residuos sólidos eficiente y promoviendo el reciclaje que reduzca el uso de rellenos sanitarios.
7. Construiremos una agenda ambiental regional articulada a los instrumentos de planeación y de ordenamiento territorial.
8. Promoveremos y fortaleceremos las asociaciones de municipios como espacios de desarrollo regional bajo un modelo de iniciativas público-privadas.
9. Implementaremos un grupo elite regional que apalanque el modelo de Alianzas Público-privadas para la Ciudad Región.
10. Gestionaremos con la RAPE la estructuración y construcción de los macro proyectos estratégicos de interés regional.
11. Implementaremos y fomentaremos el uso de mecanismos de financiación para proyectos prioritarios de carácter regional (Acueducto regional, nuevas vías de conexión departamental, tranvías regionales, etc), tales como la Valorización Departamental, contratos plan y/o las opciones dadas por el nuevo plan nacional de desarrollo “financiación de proyectos en otras jurisdicciones”.
12. Gestionaremos la construcción del Modelo de Desarrollo Subregional en torno al Regiotram como una estrategia de transformación y desarrollo integral (físico – funcional), en torno a su operación, como nodo regional de transporte y desarrollo de actividades productivas y económicas.

#### **PROYECTOS ESTRATÉGICOS:**

- Esquema de Asociatividad territorial (Bogotá – Cundinamarca)
- Modelo de Desarrollo Subregional en torno al Regiotram

## **1.10 Movilidad**

La movilidad y el transporte pueden ser considerados como la expresión de la dinámica social, urbana y económica territorial. Para entender y ofrecer mecanismos de soporte a estas dinámicas, propondremos esquemas que abarquen la planeación, ejecución y seguimiento a este importante ámbito territorial.

Conforme la Encuesta de Movilidad de Bogotá 2015, en la región próxima de 17 municipios del departamento con respecto a Bogotá, se presentan más de 1 millón de viajes diarios solamente en estos municipios, ya sea por dinámicas de expulsión o de autocontención, lo que expresa una relación importante de movilidad cotidiana. También se expresa la fuerte relación entre los municipios con el 40% de estos viajes. Comprender el propósito de los viajes, los modos y los tiempos de desplazamiento de la población y de la carga resulta fundamental para ofrecer conjuntamente soluciones a la competitividad.

Para tener a una movilidad eficaz, efectiva y segura, proponemos trabajar en alternativas de transporte multimodal que nos permita una circulación racionalizada, segura y ambientalmente

sostenible y el desarrollo de un sistema vial integrador; basados en una gestión eficiente y participativa y en un entorno de reglas claras para el manejo de la movilidad.

Por lo anterior y teniendo como propósito trabajar por un departamento líder y competitivo, presentamos las siguientes propuestas:

1. Implementaremos el Plan Maestro de Transporte y Movilidad Multimodal Regional –PMTMMR-.
2. Implementaremos el Plan Maestro de Infraestructura para la Seguridad Ciudadana y del Territorio –PMSCT-.
3. Implementaremos el Plan de Infraestructura Logística Regional –PILR-.
4. Habilitaremos redes para ciclo rutas.
5. Implementaremos el programa de bicicletas públicas.

#### **PROYECTO ESTRATÉGICO:**

- Implementación Plan Maestro de Transporte y Movilidad Multimodal Regional.

## **1.11 El turismo como motor de desarrollo**

El turismo es considerado como una de las actividades económicas de transformación social, que también genera productividad. Por ello, contar con un territorio tan diverso y lleno de riquezas, tanto en fauna como en flora, le ha permitido a Cundinamarca posicionarse como un territorio de turismo tradicional, natural, religioso y cultural. Sin embargo, creemos que aún podemos dar más, a través del fortalecimiento de la marca Cundinamarca y el trabajo mancomunado con las empresas del gremio. Podremos dar a conocer ante el país y el mundo las maravillas naturales y los atractivos turísticos con los cuales cuenta cada uno de los municipios.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, este sector se caracteriza por ser uno de los principales generadores de empleo, y desarrollo de capacidades en las regiones. Nuestro objetivo será fortalecer el turismo sostenible, buscando mantener la relación entre las dimensiones social, cultural y económica para promover las capacidades de los territorios. Los indicadores de este sector, particularmente de actividad económica hotelera y restaurantes indican un crecimiento en Cundinamarca: entre el año 2000 y el año 2016 se quintuplicó.

En este contexto, la generación de condiciones adecuadas para promover el turismo, formación del capital humano, relaciones con la comunidad y recursos naturales, es fundamental para su promoción. Por tanto, trabajaremos en las siguientes propuestas:

1. Activaremos consejo consultivo departamental y municipales de turismo para construir plan de acción desde los territorios y democratizar la inversión.
2. Implementaremos un modelo de gestión pública de turismo, replicando el modelo cultural.

3. Articularemos clústers de turismo de naturaleza, turismo cultural y turismo de salud y bienestar de manera estratégica a través del Comité Regional de Competitividad y la RAPE.
4. Continuaremos con la implementación del Sistema de Información Turística –SITUR-, creando el observatorio de turismo de Cundinamarca.
5. Certificaremos destinos sostenibles en el departamento (Destinos de aventura, ecoturismo, agroturismo y cultural).
6. Crearemos la red de turismo comunitario.
7. Implementaremos el plan de estímulos al sector turismo, gestionando con regalías recursos para inversión.
8. Implementaremos red de posadas turísticas. Así, estimularemos el alojamiento rural, mejorando la condición de vida de habitantes de zonas turísticas y generando fuente de ingresos.
9. Implementaremos un proyecto de infraestructura de señalización en el departamento.
10. Participaremos en ferias internacionales con despliegue publicitario, llevando muestras culturales y operadores turísticos.

**PROYECTO ESTRATÉGICO:**

- Observatorio de turismo- Modelo de gestión turística.

PILARES PROGRAMÁTICOS

## 2 INFRAESTRUCTURA



## PILARES PROGRAMÁTICOS

# 2 INFRAESTRUCTURA

La infraestructura vial es uno de los factores más importantes para el desarrollo, la competitividad y la sostenibilidad. Por ello, una de las principales apuestas es planificar una red de movilidad y transporte para el departamento, que cuente con una visión integral y estructural (corredores intermodales y sus conexiones). Se impulsará la logística como actividad transversal, buscando reducir costos y tiempos en el transporte.

Además, se adoptarán medidas para mejorar la eficiencia y cobertura del servicio, de acuerdo a las necesidades de las regiones cundinamarquesas en cuanto al transporte particular, transporte urbano de carga y pasajeros, así como medios no motorizados. Se coordinará la planificación de las intervenciones en los principales corredores del departamento como estrategia de articulación comercial.

Las estrategias planteadas en este eje impacta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3: Salud y bienestar; ODS 4: Educación de calidad, ODS 8: Trabajo decente y desarrollo económico, ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 17: Alianza para lograr los objetivos



Gráfica N° 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para obtener los resultados esperados trabajaremos estratégicamente en las siguientes líneas y proyectos:

### 2.1 Vías de orden nacional

1. Fortaleceremos la malla vial carretera del Departamento con la gestión y construcción de algunas vías en las 15 provincias del Departamento:

- Circunvalar de Occidente (ANI).
- Transversal del Sisga (ANI).
- Vía Villeta – Guaduas - Puerto Salgar (ANI).
- Doble Calzada Zipaquirá – Ubaté (ANI).
- Alto Magdalena (ANI).
- Ruta del Sol I (ANI).

2. Gestionaremos como solución vial en el Departamento, ante la ANI las siguientes vías del orden nacional:

- Avenida Longitudinal de Occidente (ALO Sur y Norte) (IDU).
- Viaducto Soacha- Bogotá (ANI).
- Intercambiador Bosa (IDU).
- Estabilización Vías Bogotá Villavicencio (ANI).
- Vía 40 Express (tercer Carril Bogotá Girardot) (ANI).
- Construcción de la Vía de los Andes. (Chía – Autopista Norte) (ANI).
- Terminación de la Perimetral de Oriente (ANI).
- Vía Facatativá - Los Alpes (ANI).

## **2.2 Vías con competencia Departamental:**

Gestionaremos como solución vial en el Departamento, las siguientes vías del orden Departamental:

- Proyecto Perimetral de la Sabana (ICCU).
- Vía Alternativa de Occidente (VAO) (ICCU).
- Troncal del Guavio (ICCU).

## **2.3 Vías terciarias:**

1. Desarrollaremos el proyecto revolución de la malla vial terciaria del Departamento, a través de la construcción de placa huellas.
2. Construiremos, pavimentaremos, rehabilitaremos y mantendremos las vías de la red secundaria y terciaria, los puentes peatonales y vehiculares, caminos históricos y coloniales, vías urbanas y rurales municipales.
3. Conformaremos un equipo elite de estructuración de Asociaciones Público Privadas –APP–.

## **2.4 Plan Departamental Férreo**

El desarrollo de una política férrea se ha convertido en una de las mayores apuestas que vamos a adelantar, pues llevaremos esta solución de transporte de personas y mercancías a todos los rincones del Departamento. Para ello, desarrollaremos un plan férreo departamental, que contará con un mayor avance a partir de los esfuerzos del gobierno actual, y que logrará la gran revolución en el Departamento.

Esto lo haremos a través de las siguientes propuestas:

- Construiremos y pondremos en funcionamiento el Regiotram de Occidente.

Los proyectos que vamos a gestionar son:

- Regiotram del norte.
- Línea férrea Girardot - Tocaima.
- Línea férrea Zipaquirá – Nemocón.
- Línea férrea Villeta – Útica.

## **2.5 Conexiones Fluviales Rio Magdalena**

Dos de los proyectos icónicos del departamento y con los que se ha pretendido catapultar la productividad del occidente Cundinamarqués, acompañado de la habilitación del río Magdalena para desarrollar actividades de transporte fluvial. Sin embargo, por algunas dificultades técnicas, financieras y administrativas, estos proyectos han demorado su ejecución más de lo proyectado.

La meta de este gobierno será dejar contratado el desarrollo del puerto multimodal de Puerto Salgar y gestionar ante el gobierno nacional la recuperación de la navegación del río. Estamos convencidos que con el tiempo este puerto será emblema a nivel nacional, será el puerto fluvial más importante del país, donde confluirán productos transportados a través del río, carreteras y vías férreas.

PILARES PROGRAMÁTICOS

## 3 DESARROLLO INTEGRAL



GN

## PILARES PROGRAMÁTICOS

### 3 DESARROLLO INTEGRAL

Es nuestro compromiso, como primer departamento del país, establecer políticas sociales de impacto que conlleven a rescatar el papel fundamental de la familia como núcleo fundamental de la sociedad. A esta institución se le debe el mayor reconocimiento por sus valores y principios orientadores, en consonancia con la Constitución Política de Colombia.

La familia es crucial para la construcción social y por ello, se debe garantizar su participación en las políticas públicas sociales. A través de ella, podemos establecer que todos sus integrantes son los corresponsables del bien-estar, identificándose de esta manera como sujeto colectivo de derechos, y entretejer el tejido social construyendo canales de solidaridad y estímulos para el desarrollo individual.

La inclusión social trae consigo garantizar el acceso con calidad y eficiencia a los servicios de salud, educación, prevención y cuidado, generación de capacidades, seguridad alimentaria, vivienda y hábitat; lo anterior como base para lograr que a través de las potencialidades regionales se pueda tener acceso a mercados de trabajo, ingresos dignos, que permitan estabilidad en los miembros de la familia, generando de esta manera mayor disposición y estabilidad en incursionar por la productividad y la sostenibilidad social.

Nuestro trabajo articulado propenderá en aportar en el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); en particular, este eje está alineado con los ODS 1: Fin de la pobreza, ODS 2: Hambre cero, ODS 3: Salud y bienestar, ODS 4: Educación de calidad, ODS 5: Igualdad de género, ODS 8: Trabajo decente y desarrollo económico, ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.



Grafica 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Adicionalmente buscamos a través de este eje, contribuir a la aceleración del cambio social entre los cundinamarqueses, a través de la identificación y conexión de las familias pobres y vulnerables a mercados de trabajo y otras fuentes de generación de ingresos. De aquí parte de una de nuestras principales estrategias es la alianza con el sector privado, de tal forma que se permita la formalización laboral y la generación y fortalecimiento de capacidades, dependiendo de las características del territorio y del grado de consolidación de los mercados y servicios sociales.

### **PROYECTO ESTRATÉGICO:**

- Sistema Integral para el Bienestar Integral (caracterización población, identificación de necesidades y beneficiarios) para el respectivo seguimiento.

## **3.1 Individuo Familia y Sociedad**

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia (Art. 42, Constitución Política 1991).

A partir de la información de los resultados de la Encuesta Multipropósito – año 2017, se encuentra que, de acuerdo a la clasificación de los hogares por la tipología de familia por estructura Familiar del Departamento Nacional de Planeación –DNP-, en el departamento de Cundinamarca, 64,8% son hogares familiares nucleares. Es decir, están conformados por padre y madre con o sin hijos; o por padre o madre con hijos. El 20,92% son Hogares Familiares Extensos, conformados por un hogar nuclear más otros parientes. El 0,90 % son hogares familiares compuestos, conformados por un hogar nuclear (con o sin otros parientes) más otros no parientes. Finalmente, se encuentra que el 13,34% son Hogares Unipersonales, que son del tipo de los hogares no familiares y son los hogares conformados por una sola persona. Conocer la estructura familiar nos lleva a comprender las dinámicas complejas a las que se enfrentan, proponer adecuadamente programas y acciones concretas para mejorar la calidad de vida y fortalecer la cohesión social del departamento.

Seguiremos trabajando por y para nuestras Familias a través de las siguientes propuestas:

1. Implementación la Política Pública de Familia.
2. Promoveremos a través de apoyo comunitario para la protección y desarrollo de la familia.
3. Detectaremos las familias que se encuentran en riesgo de desintegración, activando rutas de prevención y escenarios de reconstrucción familiar.
4. Fortaleceremos las habilidades y capacidades emocionales, cognitivas y sociales de los entornos familiares más vulnerables.
5. Fortaleceremos las estrategias para el consumo responsable, mitigación del riesgo y disminución del daño, especialmente de Alcohol en las Familias.
6. Fortaleceremos la Línea Departamental 123, en temas contra la Violencia Intrafamiliar
7. Fortaleceremos el trabajo integral de previsión, prevención y mitigación de la trata de personas con enfoque familiar.

## 3.2 Grupos Poblacionales

En cuanto al desarrollo integral desde la infancia hasta la adolescencia, con la articulación del gobierno nacional, proponemos fortalecer el papel de la familia en la sociedad cundinamarquesa, pues ésta es el garante fundamental de la protección, el afecto y los derechos; llevar la atención integral de la primera infancia a la adolescencia. Esta es una apuesta bajo la construcción de proyectos de vida, que se basa en un sistema de prevención y superación de la violencia y la vulneración de los derechos, mediante la vinculación de las familias y el fortalecimiento de sus capacidades, de tal manera que se consoliden como entornos protectores y principales agentes de transformación social, económica y cultural de Colombia.

### 3.2.1 Primera Infancia- Cuidemos Nuestros Niños

La primera infancia es la población más vulnerable por sus condiciones normales de crecimiento, necesitan de todo el apoyo de los padres, familia y Estado. Esta población representa cerca de 280 mil personas con edades entre 0 y 4 años en 2018 según proyecciones DANE para 2018, donde un poco más de la mitad son hombres.

Durante este ciclo vital, la mortalidad tanto para niños y niñas, así como también la mortalidad materna, se consideran entre los hechos más inaceptables de una sociedad. Entre los indicadores más relevantes para priorizar esta población están: violencia, homicidios, delito sexual, Enfermedades respiratorias y la mortalidad en menores de 1 año.

Con respecto a la violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años, se observa una tendencia positiva en el indicador en el periodo 2015-2018, puesto que en este periodo se disminuye la tasa de violencia. Para el año 2018 se observa que se presentaron 221 casos reportados, de los cuales, 22 de ellos fueron en menores de 1 año.

La tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en menores de 5 años Cundinamarca se presenta con una tendencia creciente de manera creciente en los años 2015-2018. Este es un asunto de la mayor importancia, puesto que en 2015 se presentó una tasa de 74,85 por 100 mil habitantes, con 217 casos. En el 2016, la tasa fue 67,73 por cada 100.000 hab., con 198 casos. En el 2017 con 84,79 por cada 100.000 hab., con 250 casos y 2018 con 82,42 por cada 100.000 hab., con 245. Estos resultados reflejan un aumento en promedio anual de 9,33 casos.

La tasa de mortalidad en menores de 5 años muestra una tendencia fluctuante en los últimos años en Cundinamarca. Para el año 2015 el indicador presenta un nivel de 11,6 niños menores de 5 años fallecidos por cada mil nacidos vivos, para el 2016 la cifra asciende a 13,1, para el 2017 decrece a 10,8 y para 2018 aumenta nuevamente a 10,99p (preliminar).

Por lo anterior, seguiremos trabajando por y para nuestros niños, niñas y su infancia a través de las siguientes propuestas:

1. Promoveremos la apertura de salas amigas de la samilia lactante en el entorno laboral e Institucional.

2. Priorizaremos los programas departamentales para la entrega de complementos nutricionales a familias Cundinamarquesas- Manejo Integral de la Desnutrición Aguda – (MIDA).
3. Generaremos programas para la atención y protección de la primera infancia e infancia que se encuentra en condición de explotación, sexual, laboral, comercial, trata de personas.
4. Seremos los primeros en el país en implementar la Ruta Integral de Atenciones a la primera infancia en los 116 municipios del departamento.
5. Implementaremos el método madre canguro en hospitales de II y III nivel.
6. Fortaleceremos la ruta de atención Integral en salud materna y neonatal, segura, saludable y feliz en las 15 provincias de departamento.
7. Implementaremos planes programas y proyectos según atenciones en: precepción, gestación, nacimiento a primer mes y primer mes a tres años, con énfasis en población rural, víctimas y discapacidad.

#### **PROYECTO ESTRATÉGICO:**

- Programa de nutrición.

#### **3.2.2 Trabajamos por el Presente como Reflejo Del Proceso Productivo -Adolescencia**

Tal como lo establece la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, los análisis de la situación de esta población muestran que la adolescencia es una ventana de oportunidades para el desarrollo integral y para la transformación del país.

La población adolescente en Cundinamarca asciende a los 288 mil habitantes, según proyecciones de DANE para el 2018. Dentro de los principales indicadores de este sector están la afiliación al sistema general en seguridad social y salud (cobertura de 78% de la población), tasa de violencia en esta población (138 casos por cada 100.000 hab. en 2018 según INMLCF), tasa de homicidios (3.80 por cada 100.000 hab., con 11 casos en 2018, según INMLCF) y presunto delito sexual (tasa de 219 por cada 100.000 hab., con 637 casos en 2018, según INMLCF) entre otros.

El porcentaje de menores de edad adolescentes que son madres sigue siendo elevado, en especial en las zonas rurales donde, de acuerdo con la encuesta nacional de demografía y salud (ENDS) 2015, estuvo en el 24,8% -encima de la zona urbana con 15,1%-. Entre los determinantes principales de esta situación, se encuentra una menor cobertura y acceso a la educación, barreras para construir proyectos de vida, y creencias culturales que sitúan como rol central de la mujer, el ser madre, además del matrimonio temprano.

En varios casos, Cundinamarca presenta una situación más desfavorable para los adolescentes en comparación con el promedio nacional; por ejemplo, el porcentaje de adolescentes víctimas de amenazas en Cundinamarca es de 26,71%, lo que casi duplica al promedio nacional, al igual que el porcentaje de adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual que es de 0,83%, casi 5 veces superior que el promedio del país. Por otra

parte, casi 1 de cada 7 adolescentes ha sido víctima del conflicto armado en Cundinamarca, y el porcentaje de adolescentes víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados (0,41%) es casi del doble que la del promedio nacional.

Seguiremos trabajando por y para nuestros adolescentes a través de las siguientes propuestas:

1. Disminuiremos los casos de embarazo adolescente.
2. Reforzaremos de la coordinación entre Alcaldías e ICBF en la atención y protección de y adolescentes en situación de calle.
3. Fortaleceremos la atención de salud especializada para prevenir el consumo de alcohol y sustancias psico-activas.
4. Fortaleceremos la atención integral para aquellos niños, niñas y adolescentes que hayan sufrido formas graves de abuso y maltrato.
5. Fortaleceremos los servicios amigables para adolescentes y jóvenes a nivel educativo y Grupos semilleros, al igual el programa “Adolescente piensa y actúa positivamente” para fomentar habilidades hacia la construcción de un proyecto de vida.

### 3.2.3 Cundinamarqueses Apostándole Al Territorio-Juventud

Se estima que el 26% de la población en Colombia son jóvenes entre los 18 y 28 años, es decir 12.768.157 de personas; el 51% de ellos son hombres (6.518.956), mientras que el 49% son mujeres (6.249.201). Según el DANE, durante el trimestre julio - septiembre de 2018, la tasa de desempleo juvenil fue de 16,5%, situándose para los hombres en 12,7% y para las mujeres en 21,6%.

En el año 2018, de 535.790 jóvenes, 408.901 fueron afiliados al Sistema General en Seguridad Social en Salud, lo que representa un 76% de afiliación de esta población. Para ello, las oportunidades y la formación educativa son elementos cruciales para mejorar la mencionada condición de vulnerabilidad. Además, a lo anterior, la matrícula de jóvenes en programas de formación tecnológica alcanzó en 2018 los 19.771 -un relativo bajo nivel-, pero si se complementa con la cobertura de educación superior con 32.8% de la población en 2017, se pueden dar luces sobre las oportunidades a las que pueden acceder los jóvenes.

Tres grandes preocupaciones más concretas respecto a esta población están en la tasa de exámenes por presunto delito sexual, pues se ha venido presentando una dinámica creciente en el último tiempo con una tasa de 26,32 por cada 100.000 hab., -141 casos reportados por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses-. Respecto a la tasa de homicidios, en el año 2018 se presentaron 216 casos, que derivaron en una tasa de 40.31 por cada cien mil habitantes. Finalmente, uno de los temas más complejos son los suicidios en esta población, pues la tasa que arrojó el departamento en 2018 fue del 9.33% casos por cada cien mil habitantes, con un número de 50 casos.

La población joven en situación en pobreza en Cundinamarca se redujo un 4,4% en el período 2011-2014. En el 2011 el porcentaje era de 21,30 y en el 2014 bajó a 16,90%, a su vez se redujo en 3,10% el número de personas en extrema pobreza, se pasó de 6,90% en el

2011 a 3,80% en el 2014 (Gobernación de Cundinamarca, 2016).

Seguiremos trabajando por y para nuestros Jóvenes a través de las siguientes propuestas:

1. Implementaremos el plan de acción de la política pública de juventud.
2. Formalizaremos los emprendimientos juveniles.
3. Promoveremos la elección de los consejos municipales de juventud.
4. Capacitaremos y sensibilizaremos a jóvenes para prevenir el suicidio.
5. Priorizaremos la vinculación laboral de jóvenes en los cargos del sector público.
6. Fortaleceremos la formación de líderes y lideresas juveniles promotores (as) de la estrategia integral en promoción de los derechos humanos.
7. Realizaremos Feria de empleo con la articulación del sector privado, empresarial y la academia.

### 3.2.4 Cuidando Sus Pasos- Adulto Mayor

En el año 2017 los adultos mayores de 60 años en Colombia ascendían a 5.900.000 personas. El 21,5 % de los adultos mayores viven en la zona rural. El 54,5% son mujeres y en conjunto representan 11,8% del total de la población. Se prevé que hacia 2050 representen un 23% del total de la población del país (Fedesarrollo & Saldarriaga Concha, 2015).

El índice de envejecimiento del Departamento para el año 2010 correspondió a 36 personas de 65 años y más por cada 100 personas menores de 15 años. Este índice aumentó para el año 2018 a 45 personas de 65 años y más por cada 100 personas menores de 15 años; y para el año 2020, dicho índice aumentará a 48 personas de 65 años y más por cada 100 personas menores de 15 años.

Seguiremos trabajando por y para nuestros adultos mayores a través de las siguientes propuestas:

1. Mejoraremos la adecuación y disposición de recursos técnicos de los centros vida.
2. Regularemos y vigilaremos los centros de protección y centros día.
3. Beneficiaremos a cuidadores de personas mayores.
4. Gestionaremos proyectos productivos para los Centros de Integración.
5. Promoveremos la cultura del Bienestar y la felicidad para las personas mayores.
6. Aumentaremos el porcentaje de vinculación al programa de ahorro para la vejez Beneficios económicos periódicos –BEPS-.

## 3.3 Grupos Vulnerables

### 3.3.1 Víctimas Del Conflicto Armado

Los datos del Registro Único de Víctimas (RUV), reportan que en Colombia hay 8.322.136 víctimas del conflicto armado, quienes fueron afectadas en el marco de la confrontación armada, por uno o más hechos victimizantes.

Con fecha de corte febrero de 2016, la Red Nacional de Información (RNI), registra 158.724 víctimas con declaración en Cundinamarca por hechos que ocurrieron en cualquier parte del país. Por ocurrencia se registran 120.282 víctimas que corresponden al total de personas que sufrieron algún hecho victimizante dentro de la jurisdicción. Por ubicación, se registran 145.562 que corresponde al resultado del cruce de registros administrativos que indican que esta población se encuentra residiendo en el Departamento.

Seguiremos trabajando por y para nuestras Víctimas del Conflicto Armado Interno a través de las siguientes propuestas:

1. Fortaleceremos el proceso de caracterización de las víctimas en el departamento.
2. Fomentaremos cupos para que la población víctima acceda a programas de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda.
3. Fortaleceremos los programas de retorno que garanticen el asentamiento de la población en los territorios expulsos.
4. Fortaleceremos los centros regionales de Atención a Víctimas para brindar las medidas atención y reparación integral.
5. Implementaremos semilleros de paz y reconstrucción de memoria.
6. Velaremos para que las entidades de control como la procuraduría y defensoría exijan a las asociaciones de víctimas y mesas de participación incluir personas que jamás hayan percibido medidas de reparación o ayuda para que sea una participación más equitativa y realmente participativa.

#### **PROYECTO ESTRATÉGICO:**

- Proceso de caracterización de las víctimas

#### **3.3.2 Creciendo En La Diversidad –Discapacidad**

Colombia no tiene una cifra actualizada de las personas con discapacidad. No obstante, el Censo del DANE de 2005 captó a 2.624.898 (6,1%) personas que refirieron tener alguna discapacidad en el país. Desde el año 2002, a través del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD, se han identificado 1.342.222 personas.

Con base en la información y datos generales de discapacidad en Cundinamarca obtenidos por el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad (RLCPD) a corte del mes de marzo de 2015, se encuentra que el Departamento cuenta actualmente con 40.808 personas con algún tipo de discapacidad, de ellos el 20% son personas menores de 18 años.

Seguiremos trabajando por y para nuestras personas en condición de discapacidad a través de las siguientes acciones:

1. Implementaremos la política pública para las personas con discapacidad- PCD.
2. Fortaleceremos el programa de subsidios y capacitación para los cuidadores.
3. Articularemos con los municipios la Implementación del manual de accesibilidad y

- planes integrales de acuerdo a la norma técnica (estándares de accesibilidad ICONTEC).
4. Gestionaremos ayudas técnicas y acceso a cirugías especializadas.
  5. Fortaleceremos los espacios de participación, Logística y cumplimiento al Comité Departamental de Discapacidad (CDD).
  6. Fortaleceremos la asistencia técnica a los 116 Municipios en la implementación de los Comités Municipales de Discapacidad.
  7. Gestionaremos la construcción de Centros de Rehabilitación Integral.
  8. Fortaleceremos a través de capacitación y asesoría la caracterización de la población con Discapacidad (RLCPD) a los 116 municipios.
  9. Brindaremos con apoyos básicos (pañales, sondas, gasas, cremas, etc.) a las personas discapacitadas de alto nivel, más vulnerables.
  10. Implementaremos un sistema de información departamental de las empresas públicas y privadas para la identificación de ofertas laborales promoviendo la responsabilidad social empresarial para la inclusión.
  11. Garantizaremos que los programas de construcción e infraestructura departamentales y municipales sean de acuerdo a norma técnica
  12. Desarrollaremos programas de capacitación para cuidadores en la atención básica para las personas a su cargo.
  13. Fortalecimiento centro de vida sensorial en cada una de las provincias

### 3.4 Grupos Incluyentes

#### 3.4.1 Mujer Líder y Competitiva

Las mujeres representan más de la mitad de la población colombiana (51,4%). A pesar de que, en promedio, las mujeres son más educadas que los hombres, según estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el segundo trimestre de 2018 la tasa de participación de los hombres fue de 74,8% y de 53,6% para las mujeres; la tasa de ocupación 69,3% para los hombres y 46,9% para las mujeres; y la tasa de desempleo 12,4% para las mujeres y 7,4% para los hombres. Otra situación que aqueja a las mujeres en Colombia es la violencia. Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el 2018 cada tres días una mujer fue asesinada por su pareja o expareja.

Las desigualdades sobre las niñas y las adolescentes son preocupantes. Se evidencia que en Colombia existe un proceso cultural que las excluye, les entrega un rol como cuidadoras dentro de los hogares más que de hijas, hermanas o nietas; les restringe las oportunidades para educarse y desarrollar sus capacidades y, además, les vulnera sucesivamente sus derechos. Lo anterior es más crítico si viven en la ruralidad, son pobres, están en la adolescencia, están embarazadas o pertenecen a una comunidad étnica.

De acuerdo a la proyección poblacional del DANE basada en el último censo 2005, el total de la población del Departamento de Cundinamarca para el año 2018 es de 2.804.238 personas, de las cuales el 1.406.779 son mujeres, lo que corresponde a un 50,17% del total de la población del Departamento.

Seguiremos trabajando por y para nuestras mujeres a través de las siguientes propuestas:

1. Promoveremos la atención, prevención de derechos humanos de mujeres, víctimas de violencias basadas en género y violencia ocurridas por conflicto armado.
2. Fortaleceremos el acceso a la salud mental de las mujeres en todos los ciclos de vida.
3. Promoveremos el acceso al crédito para compra o mejoramiento de vivienda.
4. Fortaleceremos el Observatorio de Mujer del Departamento / Centro de Pensamiento.
5. Promoveremos el aumento de la participación de las mujeres en la fuerza laboral en las empresas del Departamento.
6. Crearemos programas para las mujeres que ofrezcan asistencia integral, incluyendo atención a la salud, asistencia legal para víctimas de violencia contra la mujer, formación para el empleo y otros servicios.
7. Incentivaremos las asociaciones de mujeres productoras.

#### **PROYECTOS ESTRATÉGICOS:**

- Observatorio de Mujer del Departamento / Centro de Pensamiento

#### **3.4.2 Valorando Nuestras Raíces Población Indígena**

En 2016, mientras que para el total nacional un 17,8% de personas eran pobres multidimensionalmente (8.586.482 personas), en los grupos étnicos la pobreza era aún mayor; el 45,8% de la población indígena.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se estima que para el año 2017 en el Departamento de Cundinamarca existen aproximadamente 2.762.784 habitantes. De estos habitantes cundinamarqueses, se tiene por cierto que se auto reconocen como indígenas 5.174 personas, de los cuales el 63% son mujeres y de acuerdo con la información que reposa en el Ministerio del Interior de conformidad con los censos aportados por los pueblos y comunidades indígenas del Departamento, que se encuentran debidamente reconocidas por dicha entidad; estos son, el pueblo indígena Muisca asentado en los municipios de Chía, Cota y Sesquilé, los Kichwas del Municipio de Sesquilé y la comunidad indígena Je'eruriwa Yucunas del Municipio de Medina.

Seguiremos trabajando por y para nuestra Población indígena a través de las siguientes propuestas:

1. Implementaremos ruta de atención para la población étnica.
2. Implementaremos acciones para la formalización y fortalecimiento de iniciativas con miras a lograr Reconocimiento colectivo, coherente con sus tradiciones, cultura y planes de vida
3. Generaremos escenarios para promover el conocimiento de deberes y derechos, tanto para líderes de los Cabildos, autoridades tradicionales y para todos los miembros de las comunidades.

4. Articularemos y tejaremos lazos de entendimiento interinstitucionales entre las instancias de gobierno nacional, Departamental y municipal.

### 3.4.3 Población Afrocolombiana

Según el Departamento Nacional de Planeación En el país existen cerca de 84 etnias o pueblos indígenas que cuentan con una población de 1.378.884 personas (Fuente: Dane, Censo 2005) los cuales representan el 3,3% del total nacional. La mayor parte de esta población habita en el área rural (78%). En los 32 departamentos del país se encuentra ubicada población indígena, aunque en 25 de ellos se presenta una clara presencia de comunidades que habitan en su mayoría en resguardos (718), en aproximadamente 214 municipios y en 12 corregimientos departamentales.

La población Afrocolombiana en Cundinamarca representa un 4% equivalente 109.781 afrocolombianos, de los cuales el 51% son mujeres, cuya mayoría se asienta en el municipio de Soacha donde habitan más del 30% del total de la población afrodescendiente de Cundinamarca, seguido de Girardot y Mosquera.

El Departamento de Cundinamarca y en particular el municipio de Soacha ha sido, de manera histórica, receptores de la población afrocolombiana desplazada por el conflicto armado; Así, “la mayoría de la población afrocolombiana que llegó hasta el municipio de Soacha, provenía de Quibdó (67%), otras comunidades se desplazaron desde Bojayá y Medio Atrato (9% respectivamente) y en menor medida desde Riosucio (7%)” (Acción Social, Observatorio del Programa Presidencial de Derecho Humanos, s.f.)

Seguiremos trabajando por y para nuestra población afrocolombiana a través de las siguientes propuestas:

1. Estableceremos una línea base de información con censos poblacionales y caracterización.
2. Identificaremos los derechos de los grupos étnicos, categorizarlos en objetivos, metas, indicadores y asignaciones presupuestales.
3. Implementaremos ruta de atención para la población afrocolombiana.

### 3.4.4 Población LGTBI

Entre 2010 y 2015, se lograron importantes reconocimientos de los derechos de personas LGBT en Colombia; en 2011, la Ley 1482 o Ley Antidiscriminación y en el 2015 la Ley 1761.

La metodología definida para la identificación de las principales problemáticas y necesidades de las personas de los sectores sociales LGBTI, en el marco de la implementación de la Estrategia Café Multicolor, permitió tener una aproximación preliminar a la situación de derechos humanos, en lo relacionado específicamente con los derechos a la vida y seguridad, educación, salud, trabajo, cultura, recreación-deporte-cultura, participación y vivienda.

Las principales situaciones asociadas a la vulneración del derecho a la vida y seguridad, se detectaron las siguientes: a) violencia social; b) violencia, rechazo y expulsión familiar; c)

prejuicios y estereotipos negativos; d) violencia ejercida por parte de grupos religiosos; e) miedo a la visibilización de la identidad de género y la orientación sexual no normativa; y f) violencia institucional. La violencia social (agresiones físicas, verbales y psicológicas ejercida y promovida por miembros de la comunidad en general) se presenta en las once provincias acompañadas; igualmente sucede con la violencia, rechazo y expulsión familiar. De esta manera, se puede evidenciar que las familias no son escenarios protectores y seguros que garanticen la construcción de la identidad de género y la orientación sexual no normativas de las personas. Como también, los prejuicios y estereotipos contra las personas de los sectores LGBTI presentes en la sociedad, no posibilitan el ejercicio pleno y autónomo de sus derechos.

Seguiremos trabajando por y para nuestra población LGTBI a través de las siguientes propuestas:

1. Generaremos escenarios de revisión técnica en las instituciones educativas en pro de la no discriminación.
2. Elaboraremos rutas de atención con enfoque diferencial y/o actualización de las existentes mediante la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.
3. Difundiremos una línea telefónica de apoyo y orientación a las víctimas de violencias en razón de la orientación sexual e identidad de género (Disminución suicidios).

### 3.5 Deporte y Recreación

El deporte y la recreación es un eje fundamental en el desarrollo integral del ser humano. Por esta razón, continuaremos implementando aquellos programas que han logrado un impacto social a través de INDEPORTES. También buscaremos contar con los escenarios adecuados y el personal técnico y científico, para la preparación y entrenamiento de nuestros deportistas de alto rendimiento y la formación y desarrollo de los talentos deportivos con miras a mejorar la participación en eventos de carácter nacional e internacional.

Así mismo, es necesario tener en cuenta que, si bien el 49% de la población del departamento en 2018 son menores de 28 años, según DANE, el deporte y la recreación deben ir dirigidas a todos y todas en el departamento, sin importar su edad o condición.

Por su nivel de importancia e inversión, las Escuelas Deportivas seguirán siendo estratégicas para fortalecer la reserva deportiva en el mediano y largo plazo para Cundinamarca, con la participación de las escuelas oficiales y privadas, proyecto pedagógico que pretendería evaluar de manera integral dichos procesos desarrollados en los municipios. Serán nuestros aliados de primera mano los entes deportivos del orden municipal y nacional; las ligas deportivas; los clubes deportivos, las escuelas deportivas.

Seguiremos trabajando por y para nuestros deportistas a través de las siguientes propuestas:

1. Construiremos y adecuaremos escenarios deportivos, mediante políticas que permitan la integración de esfuerzos mancomunados entre la nación, el departamento y los municipios, para lograr la mejor respuesta a la demanda en estos sectores.
2. Gestionaremos la construcción de centros de alto rendimiento
3. Implementaremos centros de desarrollo deportivo, recreativo y educativo, como puntos estratégicos para el encuentro la intersección y la diversión.
4. Gestionaremos la realización de Juegos Deportivos de Cundinamarca con la participación de los 116 municipios en varias disciplinas deportivas, en especial en aquellas estratégicas para el Departamento con miras a su participación en los Juegos Deportivos Nacionales.
5. Realizaremos Festivales de Escuelas de Formación Deportiva.
6. Fortaleceremos el plan de asistencia técnica de capacitación y formación permanente en los 116 municipios.

#### **PROYECTO ESTRATÉGICO:**

- Centros de desarrollo deportivo.

### **3.6 Cultura**

La cultura hace parte del desarrollo integral del ser humano. Por ello, continuaremos implementando aquellos programas que han logrado un impacto social a través del Instituto de Cultura y Turismo del Departamento –IDECUT-. Buscaremos disponer de los escenarios adecuados y el personal técnico y profesional, para la preparación, formación y desarrollo de los talentos artísticos con miras a mejorar la participación en eventos de carácter nacional e internacional.

Buscaremos expandir la base económica y territorial que permitan a la población, acceder a actividades culturales y de turismo. Desde el punto de vista económico, Cundinamarca presenta una tendencia creciente en inversión en este sector, y en 2017 alcanzó parte de los 511 mil millones invertidos para el turismo, lo que ubica al departamento en el No. 6 con mayor actividad de turismo del país en 2017.

Por su nivel de importancia e inversión, las escuelas culturales seguirán siendo estratégicas para fortalecer las muestras culturales y arraigos en el mediano y largo plazo, además de la participación de las escuelas oficiales y privadas, mediante proyectos pedagógicos que nos permitan evaluar de manera integral los procesos desarrollados en los municipios. Serán nuestros aliados de primera mano los entes culturales del orden municipal y nacional.

Por lo anterior seguiremos trabajando a través de las siguientes propuestas:

1. Fortaleceremos la creación y el emprendimiento cultural a través de Corazonarte; apoyando de esta forma las industriales culturales de todo el territorio cundinamarqués.
2. Implementaremos y fomentaremos un programa de formación artística especializada para atender la demanda cultural en todas las IE.
3. Generaremos un programa de formación superior profesional para la población artística del departamento.
4. Apoyaremos a los artesanos del departamento en ferias nacionales e internacionales con el propósito de exponer la cultura cundinamarquesa.
5. Fortaleceremos los consejos de cultura municipales con el fin de realizar desde el territorio la planeación de programas y acciones que potencialicen el sector cultural.
6. Crearemos alianzas con Universidades para profesionalizar instructores del departamento en áreas artísticas y culturales.
7. Fortaleceremos la asistencia técnica en los 116 municipios del departamento garantizando la protección de los derechos culturales y la salvaguarda del patrimonio.
8. Desarrollaremos el aplicativo virtual que contenga un amplio contenido bibliográfico digital, con el propósito de incentivar la lectura de toda la comunidad, garantizando accesibilidad y cobertura en todos los 116 municipios del departamento.
9. Implementaremos bibliotecas móviles y promotores de lectura dando cobertura a toda la población que se encuentra en la ruralidad.
10. Crearemos en el palacio San Francisco un espacio de participación ciudadana para la creación de estrategias culturales y fomento a las prácticas artísticas, que generen un encuentro de saberes y fortalecimiento a las industrias culturales. Se denominará Centro SACÚDETE.
11. Cooperaremos con el desarrollo de infraestructuras culturales del departamento.
12. Fortaleceremos Escuelas de formación culturales para la Inclusión de las personas con Discapacidad.

**PROYECTO ESTRATÉGICO:**

- Centro SACÚDETE

PILARES PROGRAMÁTICOS

## 4 EDUCACIÓN



**GN**

## PILARES PROGRAMÁTICOS

### 4 EDUCACIÓN

Cualquier esfuerzo gubernamental y privado que se haga para mejorar la competitividad y el tejido social resultaría vano si no se fortalece el sistema educativo. Por esto, para nosotros, la educación es fundamental como sector donde se genera mayor retorno social y económico al tiempo que se impacta notoriamente el bienestar de la sociedad.

Si bien Cundinamarca está entre los mejores departamentos que prestan una educación con calidad, al insertarnos en un mundo globalizado es evidente que aún hay grandes brechas y falencias respecto de la educación que se brinda en otros países.

Sin duda, este proceso conlleva a buscar el cierre de brechas tecnológicas en todas las sedes educativas, llevando internet y medios tecnológicos a cada salón y capacitando a nuestros maestros para usar y enseñar a usar de manera responsable esta invaluable herramienta, a partir de la cual, además, llevaremos programas bilingües a todos nuestros alumnos por medio de plataformas tecnológicas y aplicaciones APP de vanguardia.

Entendemos la educación como un bien público que cumple una función social, lo cual implica que deba fortalecer la equidad social y propender por un acceso universal, garantizar la retención a lo largo de todo el ciclo de formación, así como un mejoramiento continuo de la calidad. A partir de allí, podemos hablar de los preceptos que presidirán nuestras políticas: Educación de calidad y pertinente para todos.

#### 4.1 Educación de calidad

El sistema educativo debe permitir el tránsito armonioso, no fragmentado y pleno de felicidad por el camino de la vida. Esto sólo se logra si hay una real articulación de los niveles educativos que permita a los estudiantes vivir la niñez en los niveles de preescolar y primaria, asumir los cambios de la adolescencia propios de la época del bachillerato y asumir una juventud vigorosa con la formación terciaria o profesional. Así, de ser actores dependientes, damos el tránsito a ciudadanos activos y actores sociales que contribuyen económica y socialmente al desarrollo de nuestras comunidades. Esta es la ruta que el sistema educativo debe ofrecer y permitir que alcancemos en el marco de un desarrollo feliz y pacífico que contribuya al desarrollo.

Respecto a los indicadores de este sector, los resultados de las pruebas SABER 11-Matemáticas, según ICFES 2017, ubican a Cundinamarca en el cuarto mejor departamento del país con una puntuación de 51,68, mientras el total país está por debajo en niveles de 50,35 puntos de 100. Respecto a las pruebas SABER 11 de lectura crítica, según el ICFES 2017, Cundinamarca se ubica en el tercer mejor puesto de desempeño del país, con un

puntaje de 54,24 de 100, mientras el país se ubica en un 53,40.

Seguiremos trabajando por y para la calidad de la educación a través de las siguientes propuestas:

1. Seremos modelo en el país, garantizando el derecho constitucional al acceso y permanencia a una educación de calidad tanto desde la educación inicial hasta la educación superior.
2. Fortaleceremos las universidades públicas y privadas con presencia en las distintas provincias, diversificando su oferta.
3. Desarrollaremos programas que permitan a los padres de familia mayor corresponsabilidad con la educación de sus hijos.
4. Implementación Tics en el proceso Educativo (Robótica, Programación).
5. Fomentar la Inclusión Educativa con apoyo de profesionales en la educación especial.

#### **PROYECTO ESTRATÉGICO:**

- Programa de alimentación escolar –PAE-.
- Tics en el proceso educativo (Robótica, Programación).

## **4.2 Educación para todos - cobertura**

Uno de los principales obstáculos para cumplir y garantizar el derecho a la educación de nuestros niños es la ausencia de mecanismos efectivos de permanencia que permitan disminuir la deserción escolar. Nos encargaremos de incentivar a la demanda educativa y también potenciar la oferta respectiva, para incrementar la cobertura, reducir la deserción, y en general aumentar el nivel educativo de la población del departamento.

Hoy en Cundinamarca tenemos capacidad instalada para atender toda la demanda y aun así registramos niños por fuera del sistema o que se inscriben y rápidamente desertan. De cada cien niños que inician, menos de 40 culminan el bachillerato, por ello diagnosticaremos las causas que generan deserción y diseñaremos mecanismos que garanticen la permanencia. En esto, sin duda tiene un lugar especial el tema de la renovación del currículo, la dotación de las instituciones, el mejoramiento de las condiciones de los educadores y estudiantes, así como el ambiente escolar en nuestras instituciones educativas.

Respecto la deserción, Cundinamarca viene reduciendo de forma importante este fenómeno, pues en 2003 representaba un 7.33% del total de población, mientras que en 2017 alcanzó el 2.57%, según el Ministerio de Educación Nacional 2017. Por su parte, la repitencia se ubica en un nivel inferior al total nacional, con un 2.43% en el 2017, mientras el país estuvo en el 2.69%.

En cuanto a la cobertura, en educación primaria la cobertura bruta fue de 103.74% y la neta de 89.27%; en educación secundaria la cobertura bruta fue de 109.61% y la neta de 81.65%; en educación media la cobertura bruta fue de 89.86% y la neta de 51.57%; por último, la cobertura en educación superior fue del 32,85%.

Trabajaremos en la educación para todos a través de las siguientes propuestas:

1. Ampliaremos el número de IE del departamento con Jornada Única.
2. Fomentaremos y utilizaremos modelos flexibles y experiencias en las que el país fue pionero, como es el caso de la educación por radio y educación virtual, lo cual nos permitirá llegar a buena parte de nuestra geografía.
3. Fortaleceremos procesos pedagógicos asociados con la promoción de emprendimientos y negocios verdes que permita a los jóvenes encontrar oportunidades de desarrollo asociadas a la generación de productos y servicios sostenibles fomentando la producción más limpia, la economía circular y el turismo de naturaleza entre otros.
4. Fomentaremos buenas prácticas agropecuarias que les permitan desarrollar proyectos de vida productivos con altos niveles de compromiso ambiental y de reconocimiento y fomento de culturas ancestrales, que abren puertas a la inversión y al turismo internacional.
5. Fortaleceremos la cobertura y continuidad del transporte escolar.
6. Realizaremos inversiones para el mantenimiento, adecuación y dotación de las IED necesarias.

#### **PROYECTO ESTRATÉGICO:**

- Construcción de nueva infraestructura educativa.

### **4.3 Maestros, la base de nuestra sociedad**

Los maestros son uno de los eslabones más importantes en la cadena de desarrollo productivo y social de todo país, departamento o municipio. Sin embargo, en Colombia no se le ha dado la importancia que se merecen. Los incentivos que reciben por su importante labor no son suficientes para que los profesionales del país quieran desempeñar esta gran tarea.

En Cundinamarca, en 2016 se eleva a más de 10.986 docentes de las 283 instituciones educativas del departamento que alcanzan más de 2700 sedes en los 109 municipios no certificados, de los cuales el departamento promueve la posibilidad de mejorar sus condiciones. Según el Plan territorial de formación de docentes y directivos docentes de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, 7.168 docentes del Departamento se rigen por el Decreto 1278 de 2002, representando el 65,25%; y 3.817 docentes se rigen por el Decreto 2277 de 1979 representando el 34,75%. De estos docentes, el 42.54% corresponden a la enseñanza de la básica primaria, el 47.36% a básica secundaria y media y el 4.47% a preescolar.

Por eso seguiremos fortaleciendo su labor a través de las siguientes propuestas:

1. Fortaleceremos los programas de incentivos docentes que se vienen desarrollando por las administraciones anteriores, haciendo hincapié en los maestros que desarrollan

sus actividades en las zonas rurales y municipios de mayor necesidad.

2. Fortaleceremos nuestras Escuelas Normales Superiores en donde los futuros maestros se nutren de un ambiente pedagógico desde el preescolar; viendo actuar a sus maestros van desarrollando su vocación y al formarse en el seno de sus comunidades tienen un mayor compromiso con ellas.

3. Reconoceremos las mejores experiencias de participación de la comunidad educativa en apoyo a la labor de los docentes. Entre todos sacaremos adelante las metas relativas a la niñez y juventud y al desarrollo humano.

4. Trabajaremos de la mano con las universidades de la región para llevar especializaciones y maestrías a los maestros en cada provincia del departamento, para que así ellos no tengan que dejar sus actividades para desplazarse a una ciudad principal o intermedia, eso garantizará no solo mejorar su escalafón sino también mejorar la calidad educativa del departamento.

5. Fortaleceremos el bienestar, dignificación y reconocimiento de los docentes.

#### 4.4 Preescolar, el inicio de grandes personas

El inicio de la etapa educativa es trascendental en todo el desarrollo educativo y formativo de la población. De esta etapa podremos dar una mayor posibilidad de educación y oportunidades a los niños y niñas del departamento. Una buena educación inicial aumenta la probabilidad de mejorar la calidad de vida de las personas en el mediano y largo plazo, así como de tener mejores bases para la vida y una mayor formación para el trabajo.

En cuanto a cobertura de educación en transición, Cundinamarca alcanzó una cobertura bruta del 83.77%, mientras Colombia llegó al 84.35%. Respecto a la cobertura neta, Cundinamarca alcanzó el 57.22%, por encima del total nacional que se ubicó con 55.26%.

Por ello, trabajaremos por potencializar a la educación preescolar a través de las siguientes propuestas:

1. Incentivaremos el inicio temprano de la formación académica, los jardines del departamento tienen que garantizar las mejores condiciones para sus estudiantes, con una alimentación especial y profesores especializados para atender las necesidades de los más pequeños.

2. Priorizaremos el programa de preescolar en los sectores donde los padres de familia tienen que salir a sus actividades laborales y no tienen con quien dejar a sus infantes.

3. Propenderemos por aumentar el número de matrícula entre sector oficial y no oficial.

#### 4.5 Educación básica

La educación básica es una etapa en la educación elemental para desarrollar capacidades

y aptitudes y competencias de la población infante. Le permite a esta población habilitarse para comprender e insertarse en un nivel de comprensión de las cosas y le permite cimentar unas bases de conocimiento y comportamiento esenciales para su desarrollo posterior.

En cuanto a coberturas brutas de educación básica, Cundinamarca alcanza un indicador muy superior de 104.08%, frente un 80.11% del total país. Por el lado de la cobertura neta, Cundinamarca alcanza un 91.41% de esta población frente un 85.52% del total país.

Por ello, trabajaremos por potencializar a la educación básica a través de las siguientes propuestas:

1. Convocaremos a la comunidad educativa, para reflexionar sobre aspectos propios de la vida escolar, el clima institucional y la calidad de la educación. Será la escuela, el espacio en donde en medio de ambientes de participación y democracia, forjaremos los nuevos liderazgos y las líneas de trabajo del Plan Decenal de Educación.
2. Bajo el liderazgo de rectores y docentes, revisaremos los PEI para que cada IE defina su orientación y llene de sentido y pertinencia la formación que imparte, en función de las realidades y necesidades de su entorno.
3. Trabajaremos en la construcción del nuevo Plan Decenal de Educación del Departamento, partiendo de la transformación del modelo pedagógico tradicional, permitiendo el desarrollo del pensamiento, la innovación, la creatividad y la felicidad de nuestros estudiantes.
4. Propondremos fortalecer y hacer énfasis especial en la lectura y escritura, como una competencia transversal a todos los grados y asignaturas, indispensable para el aprendizaje.

#### **4.6 Educación tecnológica y profesional para todos**

La educación tecnológica y profesional sin duda es un elemento determinante en el desarrollo de los territorios. Posiblemente, nada más aplicado y académico reemplaza la educación superior y tecnológica, habilitando a la población a desempeñar labores y aptitudes específicas para enfrentar la complejidad del mundo. En nuestro territorio departamental, requerimos de cada vez más profesionales y tecnológicos preparados para asumir cada vez labores más especializadas. Aumentar la calidad y la cobertura de esta educación es fundamental para mejorar las oportunidades laborales y académicas de la población.

En cuanto a indicadores, la cobertura en educación tecnológica se define como el número de alumnos matriculados en el nivel de enseñanza de educación tecnológica de 18 a 28 años. Según el histórico de este indicador, los datos presentan una tendencia creciente, pues el número de matriculados ha sido mayor cada año de 2015 a 2018, con un incremento total de 1875 cupos, pasando de 17.896 a 19.771. Respecto a la cobertura en educación superior de Cundinamarca, esta ha presentado una tendencia al aumento entre los años 2015 y 2017, en 2,6%, al pasar de 30,2% a 32,8%; por su parte el indicador del nivel nacional, aumento en 3,4% llegando al 52,8% en el 2017. La tasa de cobertura de educación superior para el departamento en 2017 de 32,8% indica que 32 de cada 100 jóvenes ingresan a la educación superior.

Por tanto, trabajaremos por potencializar a la educación tecnológica y profesional a través de las siguientes propuestas:

1. Fortaleceremos la Educación Superior, con participación de las IES, el sector productivo, el Departamento y la sociedad, que contribuyan al posicionamiento, la calidad y la cobertura de la educación superior.
2. Adelantaremos una misión con expertos y equipos interdisciplinarios, para que en 100 días presenten, las líneas de política “En Cundinamarca, la Educación es Superior”, con acciones y propuestas concretas al 2030.
3. Fortaleceremos los programas de apoyo financiero a nuestros jóvenes que terminan su bachillerato, los programas de 4x1 opción de vida y fondo cuenta.
4. Generaremos programas de investigación que incentive a los jóvenes a trabajar en temas relacionados con la Ciencia y la Tecnología por medio de concursos departamentales y becas.
5. Fortaleceremos la Universidad de Cundinamarca, ampliando la oferta de carreras e implementaremos carreras virtuales.

#### **PROYECTOS ESTRATÉGICOS:**

- Fondo para la educación superior.

### **4.7 Eco Escuelas**

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), serán nuestra fuente para formular iniciativas y aprender a mitigar los impactos que generamos como raza. Para ello, las iniciativas en torno al cuidado y preservación del ambiente que se propongan desde la escuela en el marco de la educación ambiental deberán: i) articularse a los Planes Educativos Institucionales y al currículo de las Instituciones Educativas, ii) desarrollarse en todos los niveles, áreas y asignaturas y iii) garantizar la participación de todos los integrantes de la comunidad, entre ellos los estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia, egresados y el sector productivo.

1. Fortaleceremos la estrategia Eco escuela, a través de las instituciones educativas de Cundinamarca con modelos integrales que permite desarrollar pensamientos socio crítico en la comunidad educativa.
2. Incluiremos la dimensión ambiental del contexto en los instrumentos de la planificación escolar (PEI, PRAE, PGER), hasta el rediseño curricular en el aula de clase.
3. Implementaremos Proyectos Ambientales Escolares –PRAE- trascienda y beneficie a las comunidades y vecinos del sector, de igual manera para que se articule con los Planes Territoriales de Educación.

#### **PROYECTO ESTRATÉGICO:**

- Escuela Rural 10

PILARES PROGRAMÁTICOS

**5** SALUD

**GN**



## PILARES PROGRAMÁTICOS

### 5 SALUD

El Estado debe propender por la salud de sus ciudadanos. Esta es una consigna de la cual estamos totalmente conscientes y con la cual estamos de acuerdo. Para esto, el departamento deberá avanzar en la cobertura de afiliación a la seguridad social, mejorar la infraestructura de salud, aumentar el número de profesionales de la salud que prestan sus servicios en cada uno de los municipios, mejorar el sistema de emergencias y promover hábitos saludables y de salud preventiva.

Quizá uno de los más importantes logros de la administración saliente ha sido la humanización de la salud y el saneamiento financiero de los hospitales departamentales. Sin embargo, la comunidad aún demanda por mejoras en este servicio. Es de atención que haya aún centros de salud que no operan las 24 horas del día, demoras en atención y baja cobertura de camas de hospital por cada 1 000 habitantes.

Por lo anterior, seguiremos avanzando en la humanización de la salud y empezaremos por apalancarnos de la tecnología, por el internet. Continuaremos con programas de telemedicina, aumentando el número de especialidades y profesionales operando en este medio. También capacitaremos a la comunidad en el uso de las herramientas tecnológicas disponibles; seguiremos siendo pioneros en el país en la unificación de la historia clínica, con el objetivo que nuestros ciudadanos tengan continuidad en sus tratamientos y diagnósticos.

#### 5.1 Calidad de Servicios

Con el propósito de mejorar en la calidad de prestación de servicios de salud trabajaremos a través de las siguientes propuestas:

1. Implementaremos la reestructuración de la red hospitalaria del departamento, con el fin de mejorar la calidad del servicio y disminuir el riesgo financiera de las ESE.
2. Mejoraremos el servicio de telemedicina prestado por la red pública, con el fin de hacerlo más accesible y eficiente.
3. Crearemos un contact center y línea de Whatsapp, que atienda consultas de atención primaria para disminuir la congestión de los centros y puestos de salud.
4. Garantizaremos el apalancamiento financiero a los hospitales públicos y evitaremos cierres de sedes.
5. Garantizaremos la atención primaria en salud en el 100% del departamento.
6. Actualizaremos de acuerdo a la reestructuración hospitalares a 3 y 4 nivel en las provincias de mayor necesidad (Soacha – sabana occidente).
7. Garantizaremos los servicios de ambulancia terrestre.

8. Gestionaremos la dotación de ambulancias medicalizadas.
9. Adecuaremos y dotaremos los hospitales de 1 y 2 nivel, así como los centros y puestos de salud.
10. Generaremos programas para incentivar la formalización de los trabajadores (paso a régimen contributivo).

## 5.2 Mayor cobertura

En términos de cobertura y aseguramiento de la población, en Cundinamarca se encuentran afiliados al régimen contributivo 1.323.785 personas (60,36%), mientras que en régimen subsidiado se encuentran 837.695 personas (38.19%). Afiliados a otros regímenes especiales están 31.821 personas con un 1.45%, conforme el Ministerio de Salud y Protección Social 2017.

Con el propósito de ampliar la cobertura para acceder a los servicios de salud trabajaremos a través de las siguientes propuestas:

1. Haremos jornadas de vinculación al sistema de salud (CONVIDA).
2. Garantizaremos la cobertura de internet de todos los centros de salud del departamento con el fin de prestar servicios de telemedicina.
3. Fortaleceremos con la empresa privada programas de atención de medicina prepagada.

## 5.3 Atención orientada a Prevención

Desde el punto de vista de indicadores, la tasa de mortalidad (por cada 100.000 habitantes), Cundinamarca presentó en 2016 un nivel de 4.70, mientras el total país alcanzó un 4.58. Respecto a la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, Cundinamarca en el 7 departamento con menores tasas, alcanzando un 13.8 por cada 100.000 hab., mientras Colombia alcanzó los 16.8. Por último, la cobertura en vacunación pentavalente en menores de 1 año alcanzó en Cundinamarca un 85.3%, con respecto al total país que alcanzó niveles del 91.3%. Esto implica importantes retos para el departamento en estas condiciones de prevención y atención en salud.

Con el propósito de trabajar conjuntamente en la atención en salud orientada a prevención trabajaremos a través de las siguientes propuestas:

1. Combatiremos las enfermedades transmitidas por vectores y alimento por medio de campañas de concientización y mejoramiento de hábitos.
2. Llevaremos jornadas de salud pública para la población migrante con el fin de evitar problemas de salubridad en el territorio y garantizaremos la atención de urgencias de ellos.
3. Fortaleceremos la línea 123 de atención para prevenir el suicidio, a través de la capacitación del personal de atención.

4. Disminuiremos el embarazo adolescente y garantizar la maternidad segura mediante programas de concientización y seguimiento a prenatales.
5. Avanzaremos en la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para atacar la malnutrición y la desnutrición, especialmente en nuestros niños, mediante jornadas de educación nutricional y haciendo mayor vigilancia y control al PAE.
6. Aumentaremos el gasto en salud pública con el fin de tener un departamento más saludable previniendo enfermedades.

#### **5.4 Protección de los derechos del paciente**

1. Crearemos un programa para generar en la población la conciencia para hacer uso racional del sistema de salud y los servicios.
2. Realizaremos alianzas estratégicas intersectoriales entre los departamentos con municipios frontera para la accesibilidad a la prestación de servicios de salud.
3. Incentivaremos la formación de veedores hospitalarios.

PILARES PROGRAMÁTICOS

## 6 AGUA Y MEDIO AMBIENTE



NG

## PILARES PROGRAMÁTICOS

# 6 AGUA Y MEDIO AMBIENTE

El Agua y el medio ambiente serán un tema fundamental en el marco de ser sosteniblemente competitivos, buscando potencializar la administración del recurso hídrico en todo su ciclo de transformación. Buscamos generar una conciencia ambiental, prácticas agrícolas e industriales sostenibles.

Existe una vulnerabilidad importante al cambio climático y somos uno de los Departamentos más riesgosos del país en términos de inundaciones, incendios, sequías y derrumbes. El reconocimiento de esos riesgos, su dimensión, gestión y mitigación puede ser una importante tarea para orientar la capacidad institucional y de los territorios expuestos.

El trabajo conjunto entre a la sociedad civil, la academia, y el sector privado busca establecer mecanismos de conservación y corresponsabilidad empresarial sostenible, generando con los mismos sellos verdes que identifiquen a las empresas ante la ciudadanía con el fin de premiar a las que tengan responsabilidad ambiental, con reducción de impuestos y otros reconocimientos.

Nuestro trabajo articulado propenderá en aportar en el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); en particular, este eje es uno de los que mayores sinergias presenta en ello. Este eje aportará al cumplimiento de los ODS 1: Fin de la pobreza, ODS 2: Hambre cero, ODS 3: Salud y bienestar, ODS 6: Agua limpia y saneamiento, ODS 7: Energía asequible y no contaminante, ODS 8: Trabajo decente y desarrollo económico, ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12: Producción y consumo responsable, ODS 13: Acción por el clima, ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres y ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.



Gráfica 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Otro tema importante es el Río Bogotá. Nuestra “vena aorta” en el sistema circulatorio del Departamento. Seguiremos cumpliendo los planes y compromisos para respetar uno de nuestros activos hídricos más importante. Nuestro gobierno tendrá un corazón ambiental. ¿Cómo no proteger la maravilla que es el Páramo de Sumapaz, la Laguna de Fúquene, la Represa de Los Cisnes, la Laguna de La Herrera, el Pantano de Martos, la Laguna de Cucunubá y Palacios, además de todos los humedales que rodean las sabanas, los ríos y lagunas que adornan nuestro entorno?

## 6.1 Gestión del agua

El recurso hídrico es sin lugar a duda el tesoro natural más grande e importante del departamento. El cuidado de este, debe ser definido por una política de estado que trascienda el legado de los gobiernos; una política pública que abarque la gestión del agua en todas las etapas del proceso, desde la generación del recurso en los páramos, pasando por el cuidado de las rondas de los ríos, hasta la infraestructura de acueductos y alcantarillado.

En este sentido, avanzaremos en la formulación y especialmente en la implementación de la estrategia. Para proteger y garantizar la producción de agua del departamento, la calidad del recurso y los diferentes cuerpos de agua en nuestro territorio, avanzaremos con nuestra estrategia de paramos enunciada anteriormente y de la mano de las corporaciones tendremos 3 grandes proyectos: Familias Guarda Páramos y Guardabosques, Pago por Servicios Ambientales y Reforestación Masiva. Estas tres estrategias se priorizarán según las zonas donde la comunidad tenga mayores problemas y necesidad del recurso, con el fin de empalmar con la siguiente etapa de la estrategia.

Cundinamarca presenta importantes áreas de ecosistemas estratégicos. Según el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, se encuentra que 78.116 has son de humedales, 244.703 de páramos, 35.847 has de bosques secos tropicales para un total de 358.665 has de ecosistemas estratégicos.

Además del cuidado del recurso en su generación, tenemos que garantizar el agua para consumo humano y actividades productivas, en pro de esto daremos continuidad a los planes maestros de acueducto y alcantarillado que se han venido adelantando por parte de los gobiernos anteriores, los cuatro grandes proyectos en esta etapa serán: construcción de embalses y reservorios de agua, construcción de plantas de tratamiento de agua potable sostenibles en la zona rural, construcción de acueductos regionales y veredales, y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales para la protección de las cuencas de los ríos.

Protegeremos y realizaremos la gestión del agua a partir de las siguientes propuestas:

1. Mejoraremos los sistemas de información para estructurar e implementar el ciclo de agua.
2. Fortaleceremos el programa de agua a la vereda, ampliando la cobertura del mismo.
3. Daremos cumplimiento a la sentencia del río Bogotá, prestando especial atención a la construcción de la PTAR Canoas.

4. Fortaleceremos los programas de pago por servicios ambientales (PSA), priorizando las zonas de emergencia ambiental y aquellas fuentes hídricas que abastecen de agua a la población.
5. Garantizaremos el uso de agua potable a través de la implementación de PTAP rurales.
6. Fortaleceremos la Construcción de planes maestros urbanos.
7. Implementaremos el plan de abastecimiento.
8. Fortaleceremos el programa de unidades sanitarias a través de las juntas de acción comunal.
9. Fortaleceremos capacidades técnicas y administrativas para la viabilización de proyectos.

#### **PROYECTO ESTRATÉGICO:**

- Sistemas de información y medición para el ciclo del Agua.
- Macro proyectos de gestión de recursos hídricos.

## **6.2 Cambio Climático**

La lucha contra el cambio climático no sólo es un reto, sino que se entiende como una oportunidad para propiciar cambios en el estilo de vida en los cundinamarqueses. De manera simultánea, se orientarán acciones, donde los patrones de desarrollo se refieran a la solidaridad, la equidad, la cooperación, la participación, el respeto y la sostenibilidad con el ambiente.

Cundinamarca no es ajena a las afectaciones del cambio climático. En los últimos años, estos aspectos han producido estragos por los fenómenos de El Niño y La Niña, que han ocasionado inundaciones, sequías, incendios forestales incontrolados, deslizamientos de tierra, remoción en masa y aumento de la proliferación de vectores.

El análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en Colombia señala que en los últimos 30 años (1985-2015) han sido registrados 834 eventos de incendio forestal, 700 eventos de inundación, 472 eventos de deslizamientos, por eso se está elaborando una hoja de ruta para la gestión e inversión regional de una población estimada de 2.804.238 habitantes, que preserve los ecosistemas de alta fragilidad que proveen bienes y servicios a la población y brinde estrategias de adaptación y mitigación a los efectos de cambio climático y se aumente la capacidad de resiliencia de los ecosistemas.

Por lo anterior trabajaremos articuladamente desarrollando las siguientes propuestas:

1. Implementaremos la política pública de cambio climático.
2. Fortalecemos la institucionalidad para la implementación de acciones que permitan la ejecución de programas para la adaptación al cambio climático.
3. Fortaleceremos la gestión del riesgo de desastres en el territorio, el uso de seguros agrícolas, la investigación ecológica y agrícola, y la gerencia del agua.

4. Fortaleceremos la asistencia técnica municipal para que comprendan la importancia de la gestión del riesgo y la atención al Cambio Climático en los 116 municipios
5. Desarrollaremos alternativas que permitan generar incentivos para la Investigación, desarrollo e innovación sobre la producción y el intercambio de ideas y buenas prácticas.

### 6.3 Protección Animal

En Cundinamarca son necesarias, desde el orden departamental, la formulación de directrices de implementación municipal que permitan proteger la vida y trato de los animales, a través de acciones de control, prevención y protección.

Por ello se requiere generar procesos transformadores entre los ciudadanos que permitan mejorar el relacionamiento entre humanos y animales, la participación ciudadana en la construcción de una sociedad corresponsable y sensible con la vida y el trato digno de los animales.

Es por ello que lideraremos el tema a través de las siguientes propuestas:

1. Implementaremos programas y estrategias para la Protección y Bienestar Animal.
2. Fortaleceremos la articulación intersectorial e interinstitucional, para emitir los conceptos técnicos que las autoridades requieran para estos efectos.
3. Gestionaremos equipamientos públicos destinados a la protección y el bienestar animal en los municipios de Cundinamarca, garantizando su adecuado funcionamiento.
4. Fomentaremos programas de capacitación y educación con asociaciones defensoras de animales legalmente constituidas, la comunidad y demás entidades relacionadas con este proceso.
5. Diseñaremos e implementaremos protocolos y procedimientos de atención para la captura, rescate, decomiso, conducción, recepción y confinamiento de animales, así como para su tenencia, incluyendo el protocolo de paseador de perros y promoveremos su capacitación en concordancia con lo establecido las normativas vigentes.
6. Realizaremos conjuntamente con las entidades competentes, los operativos requeridos para la captura, el decomiso o el rescate de animales de acuerdo a la normatividad vigente.

#### **PROYECTOS ESTRATÉGICOS:**

- Equipamientos públicos destinados a la protección y el bienestar animal

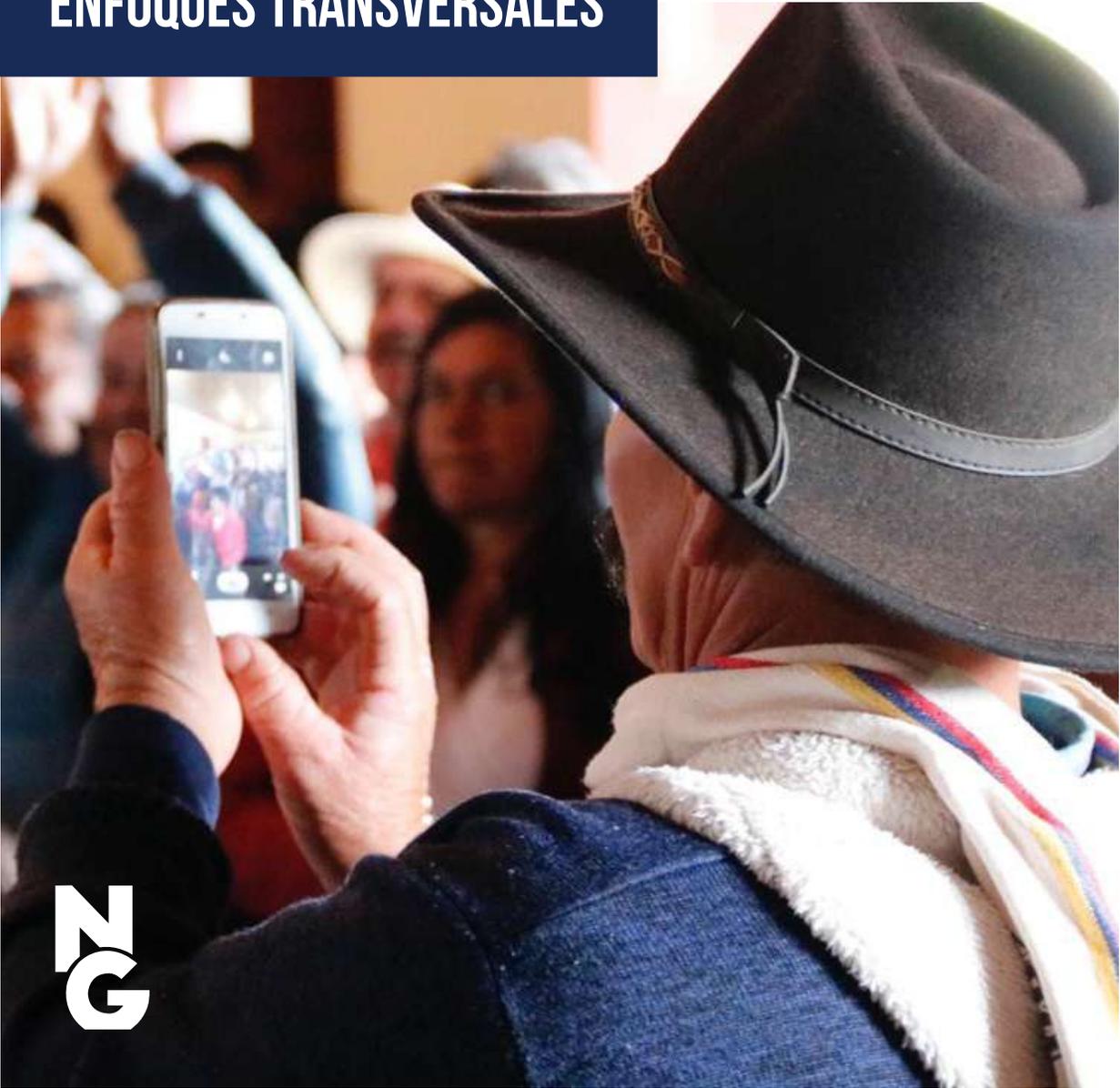
## 6.4 Ecología y Preservación de Fauna y Flora

La región del altiplano cundinamarqués cuenta con el sistema de paramos más grande del planeta. Agregando el complejo de Cruz Verde – Sumapaz, el departamento de Cundinamarca cuenta con más de 570.00 Has., equivalente a casi el 20% de paramos del país; si tenemos en cuenta que allí es donde nace el agua, el departamento tiene el mayor tesoro hídrico del país y tal vez del mundo.

Al contar con un territorio tan diverso, no es difícil encontrar gran diversidad de flora y fauna. Sin embargo, por el desarrollo de las actividades humanas y el cambio climático, esta gran diversidad está en peligro. Considerando este panorama, protegeremos nuestros recursos a partir de las siguientes propuestas:

1. Generaremos estrategias integrales para la siembra y reforestación masiva de especies endémicas.
2. Sembraremos un millón de árboles en el Departamento.
3. Fortaleceremos la policía ambiental de Cundinamarca.
4. Fortaleceremos la estrategia de guarda páramos (guardabosques) con personas capacitadas para proteger estos tesoros, garantizando que se respete su delimitación, impidiendo el desarrollo de actividades nocivas en este.

**ENFOQUES TRANSVERSALES**



**GN**

## ENFOQUES TRANSVERSALES

# 1. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

En la Gobernanza Pública (Aguilar - 2011), en el marco de la competitividad y el buen gobierno, se caracterizan cuatro actores que se interrelacionan en la sociedad.

Los cuales son: **(i) el estado o gobierno, (ii) el sector privado y empresarial, (iii) la sociedad civil y (iv) la academia**, que interactúan en un territorio definido por división política.

Determinados los actores de la sociedad, la gobernanza pública busca como principal desarrollo la fijación de Objetivos Sociales, y como medio para lograr estos objetivos sociales, desarrolla la generación de capacidades en la sociedad; este proceso se logra a través de las decisiones administrativas.

Entender que una gestión integral y articulada es la base para un desarrollo sostenible y que la integración es un concepto amplio –soportada en la definición de “comunidad” como la necesidad que tenemos los seres humanos de agruparnos entre aquellos que compartimos condiciones o características similares-, es la forma mediante la cual se crean sinergias y fortalezas de escala necesarias para lograr mayor apalancamiento en los esfuerzos.

La activa participación de la comunidad permitirá el empoderamiento y construcción colectiva del territorio, vincular al sector privado, certificar nuestros procesos y ser ejemplo de transparencia, lo cual nos reta a no solo ser los mejores sino hacer ejemplo de buenas prácticas a nivel nacional e internacional. De la misma manera y con el trabajo articulado con las todas las organizaciones sociales, fortaleceremos las Juntas de Acción comunal y la Propiedad Horizontal.

Las estrategias planteadas en este eje impactan los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos



Gráfica 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible

En nuestro Departamento seguiremos trabajando en la disminución de todo tipo de brechas. Parte de la visión de nuestro modelo es cerrarlas en el mayor grado posible para lo cual hay que tomar las decisiones correctas de manera articulada y participativa con todos los actores.

## ENFOQUES TRANSVERSALES

# 2. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la administración departamental, la información es uno de los factores más importantes ya que a través de esta se toman decisiones adecuadas basadas en datos y evidencias ajustadas a los contextos facilitando, que las actividades, planes, programas y proyectos se ejecuten de manera adecuada a partir de fuentes de información que soporten las mismas.

Es por ello que propenderemos para que la información que se genere, pueda ser consultada por cualquier persona sin distinción de raza, género, sexo, nacionalidad, edad u orientación política, religiosa o sexual puede acceder a ella, salvo que sobre esta pese alguna restricción legal. Lo anterior con el propósito que todos los ciudadanos, usuarios e interesados en la información pública puedan conocer la estructura, gestión y planeación de la administración departamental y puedan acceder de manera ágil y eficiente a los servicios y trámites, facilitar la participación ciudadana y ejercer el control social.

Es por ello que la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se hace prioritario y se consolida como el eje articulador para ejecutar la política de transparencia y participación ciudadana. Adicionalmente la transparencia y la eficiencia son las expresiones que caracterizan la legalidad de nuestro quehacer público.

De la misma manera, trabajaremos para que de manera articulada fortalezcamos la cultura ciudadana cundinamarquesa tomando decisiones normativas, de infraestructura, de comportamientos individuales (morales) y comportamientos culturales bajo una agenda coherente y con actuaciones sostenidas en el tiempo.

Por lo anterior trabajaremos articuladamente desarrollando las siguientes propuestas:

1. Fortaleceremos los canales de información que permitan la publicación y puesta a disposición de información pública para ser divulgados de manera proactiva e innovadora.
2. Estableceremos mecanismos que permitan optimizar tiempos de respuesta frente a las solicitudes que realicen los ciudadanos en términos de calidad, oportunidad y disponibilidad.
3. Propenderemos en trabajar por la inclusión y generar canales de comunicación que garanticen el acceso a la información a población indígena y población en situación de discapacidad en términos de canales, idiomas, lenguas y medios.
4. Impulsaremos las ferias de la transparencia y trabajaremos en estrategias que permitan garantizar la disposición de la información pública a todos los ciudadanos.

5. Nuestras rendiciones de cuentas se harán a través de diversas estrategias que nos permitan estar en contacto permanente con el ciudadano.
6. Fortaleceremos las redes de Participación Ciudadana y corresponsabilidad de la sociedad, creación de Capacidades (Cultura de la Legalidad y Capacidades Competitivas).
7. Incentivaremos acciones que promuevan la transparencia y prácticas de buen gobierno.
8. Fortaleceremos la sistematización de la información con calidad y oportunidad como soporte de la toma de decisiones inteligentes.
9. Trabajaremos en el fortalecimiento de la implementación del Modelo Integral de Gestión para resultados.

## ENFOQUES TRANSVERSALES

# 3. EFICIENCIA FINANCIERA

El manejo responsable y transparente de los recursos requiere de un trabajo eficiente acompañado de alta calidad. Conocer y priorizar las necesidades, ayudara a que con la capacidad técnica se gestionen alternativas y recursos que coadyuven con la ejecución de los planes, programas y proyectos.

Por lo anterior trabajaremos articuladamente desarrollando las siguientes propuestas:

1. Mantendremos la calificación AA+ con perspectiva estable de la deuda pública.
2. Gestionaremos recursos ante el gobierno nacional e instancias internacionales, como departamento modelo en crecimiento.
3. Mantendremos la estabilidad fiscal a través de la gestión integral de los ingresos tributarios, rentísticos y demás instrumentos de la hacienda pública, para garantizar la eficiente y oportuna gestión del recaudo y cancelación de gastos públicos.
4. Implementaremos los presupuestos participativos fortaleciendo la participación directa de las comunidades haciéndolas participes de la decisión de cómo invertir una parte de los recursos públicos en sus municipios.
5. Fortaleceremos los sistemas de recaudo de impuestos.

## ENFOQUES TRANSVERSALES

# 4. DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

En el siglo XXI, en la era de la información y en el planteamiento de la Cuarta Revolución Industrial Mundial, la ciencia, tecnología y la innovación, ya no es un sofisma que se planteaba para encontrar modernización en los procesos, sino es una realidad que ha modificado exponencialmente la idiosincrasia de las poblaciones en el mundo. Términos como el internet de las cosas, velocidades de conectividad superiores -impensadas en el pasado-, empresas que no cuentan con estructuras físicas pero que generan un importante número de empleos directos e indirectos que ponen en duda la estabilidad de empresas –y de los empleos ordinarios-, así como la masificación de la era del conocimiento, se han apoderado de los mercados en el Departamento y en el país, por este motivo la invención de realidades, nuevos negocios, y en especial el cierre de las brechas digitales, de la innovación, de la ciencia y la tecnología plantean una nueva disposición a la visión de la globalización y la afectación en todos los campos del actuar administrativo y sobre todo del relacionamiento del ciudadano con el estado y el Departamento.

Seguiremos trabajando por y para la innovación de tecnología en los diversos sectores del departamento con las siguientes propuestas:

1. Implementaremos herramientas para el proceso de gestión del conocimiento basadas en información al Departamento de Cundinamarca.
2. Fortaleceremos los procesos de producción, centralización, distribución, disposición y uso de la información geográfica y estadística de los sectores del orden central y descentralizado del Departamento.
3. Fortaleceremos la Infraestructura de Datos Espaciales y Estadísticas para generar un Ecosistema para la toma eficiente de decisiones públicas.
4. Generaremos la información cartográfica y estadística necesaria para soportar los planes, programas, proyectos y políticas departamentales.
5. Potenciaremos la articulación de instrumentos, actores, procesos, herramientas e instancias, tales como el Plan de Desarrollo, las Políticas Públicas y otros instrumentos de planificación de la gestión pública que utilizan datos e información geográfica y estadística en desarrollo de sus actividades.
6. Gestionaremos una plataforma de vacunas actualizada.
7. Gestionaremos un sistema tecnológico para la intensificación sostenible (aumentar el nivel de producción agropecuaria en el departamento).
8. Gestionaremos una estrategia para el uso de sensores de cultivos agropecuarios.

## ENFOQUES TRANSVERSALES

# 5. BIENESTAR Y EQUIDAD

A nivel mundial, se está tratando de formar seres humanos competitivos, que tengan interiorizada información y que puedan ser útiles para tareas especializadas, pero los planes de vida y la realización personal a través de objetivos, no son una preocupación por los mercados y por los gobiernos. Sin embargo, la felicidad es un asunto serio, y desde hace unos años, hemos venido generando apuestas cruciales, que empiezan en el otorgamiento de las condiciones básicas de vida para poder ser feliz como los servicios públicos y las oportunidades, hasta el desarrollo del concepto en la construcción de vidas con sentido y que generen como conciencia desarrollo de personalidades, familias, sociedades y territorios felices y por tanto, seres humanos felices. Por este motivo, la persistencia de trabajar hacia la felicidad no solo será una apuesta desarrollada por una parte del Departamento, sino es una apuesta estructural del Plan de Gobierno.

Cundinamarca cuenta con el diseño e implementación de un proyecto de INNOVACIÓN CURRICULAR con enfoque de psicología positiva que busca transversalizar prácticas y enseñanzas dentro de los planes de estudio de la totalidad de colegios públicos del departamento para que fortalezcan las habilidades socioemocionales, las fortalezas y virtudes del carácter, la gestión de las emociones, el autoconocimiento, la construcción de proyectos de vida con sentido auténtico, entre otros elementos identificados como indispensables dentro de la psicología positiva para incrementar la felicidad de los niños de todos los grados. Se busca con esta iniciativa que los colegios no sólo ayuden en la formación del componente cognitivo-racional de sus estudiantes, sino que construya personas íntegras en lo emocional y comportamental.

Seguiremos trabajando por y para el bienestar de los con las siguientes propuestas:

1. Implementaremos la Política Pública de Felicidad y Bienestar Integral.
2. Promoveremos la cultura del Bienestar y la felicidad; acompañando, facilitando y construyendo programas de intervención del desarrollo humano, teniendo en cuenta los aspectos: emociones positivas, compromiso, relaciones positivas, sentido de vida y logro en la persona mayor.
3. Fortaleceremos la formación en habilidades para la vida, enfatizando la formación para la empatía, la autoestima, el manejo asertivo de relaciones y las capacidades de dialogar, de negociar y de resolver conflictos de manera pacífica.

*PARTE C.*  
**ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**

---



Fotografía: [www.extrategiamedios.com](http://www.extrategiamedios.com)

Estas entidades tienen una relevancia muy importante en el ámbito nacional siendo cada una de ellas referente en su sector y sirviendo como ejemplo para otras empresas estatales, tanto del ámbito nacional como del ámbito territorial, siendo algunas de ellas las mejores empresas a nivel nacional como es el caso de la Empresa de Licores de Cundinamarca, la cual tiene el mayor nivel de ventas, así como reconocimientos por la calidad de sus productos a nivel nacional e internacional.

Para el Departamento de Cundinamarca, la Gobernación de Cundinamarca y los cundinamarqueses, ha sido muy importante la gestión de sus entidades descentralizadas, ya que a través de ellas se aporta al bienestar de la población de Cundinamarca, bien sea mediante de la consecución de recursos a través de las empresas industriales del estado como la Empresa de Licores de Cundinamarca, la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, la Lotería de Cundinamarca y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca; o a través de las entidades con Misión de carácter social como lo son la Beneficencia de Cundinamarca, la Corporación Social de Cundinamarca, el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca, el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca o el Instituto para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

Por eso en nuestra administración, tendrán especial atención dada su importancia y el rol que cumplen todas estas entidades, aportando al Departamento y sus habitantes, con apuestas y propuestas concretas ajustadas a la necesidad de cada entidad, al diagnóstico de su sector, tendiendo a la mejora de sus procesos y su calidad, pero ante todo con el firme objetivo de que maximicen su aporte al desarrollo del Departamento y el bienestar de los cundinamarqueses.

## **Lotería de Cundinamarca**

1. Estudiaremos la incursión a los juegos electrónicos y en línea, ya que los nuevos mercados de apuestas en línea como los deportivos han absorbido una gran parte del mercado.
2. Revisaremos estrategias para incrementar la “Reserva Técnica” que permitiría el cambio en el Plan de Premios del producto “Lotería”.
3. Continuaremos con la realización del Sorteo Extraordinario de Navidad.
4. Estudiaremos la viabilidad jurídica y conveniencia de que la Lotería asuma la administración de la concesión del Juego del Chance en Cundinamarca, teniendo en cuenta que el convenio con la Lotería de Bogotá está próximo a expirar su vigencia.
5. Gestionaremos su renovación tecnológica, con las nuevas estrategias de mercadeo y venta del producto mediante una renovación de venta virtual y comunicación con el comprador.
6. Generaremos mecanismos para incrementar la “Reserva Técnica” que permitiría el cambio en el Plan de Premios del producto “Lotería”

### **Empresa de Licores de Cundinamarca (ELC)**

1. Consideraremos alternativas comerciales que permitan ampliar el número de distribuidores en Bogotá-Cundinamarca y el resto de Departamentos, con intervención directa de la ELC en publicidad y promoción que impacte ventas.
2. Revisaremos alternativas que flexibilicen y hagan más productiva la operación de la ELC, propendiendo por disminución costos y generando mayores recursos al Departamento para salud.
3. Seguimiento sistemático al control de la dirección de Rentas del Departamento contra el contrabando, adulteración y venta ilegal de alcohol y bebidas alcohólicas.
4. Incursionaremos en nuevos mercados derivados y complementarios de los que se manejan actualmente con innovación, como cocteles listos para consumir fabricados con nuestros productos estrella como aguardiente y ron, licores saborizados y distintos tipos de licores fuertes (Vodka, Whisky).

### **Corporación social de Cundinamarca (CSC)**

1. Revisaremos y fortaleceremos la estructura de la entidad frente a la naturaleza legal, para evaluar si se puede seguir funcionando como Corporación o si es necesario el cambio a cooperativa, con el fin de ampliar los cupos de oferta de programas para los afiliados y beneficiarios, además de lograr que los programas de bienestar tengan continuidad anual y hacerlos extensivos a todas las provincias del departamento.

### **Beneficencia de Cundinamarca**

1. Implementaremos una estrategia de redes para vincular actores sociales y comunitarios que permitan la apropiación del enfoque de derechos, y la sostenibilidad de una cultura en pro de la protección integral de los NNA.
2. Con toda la trayectoria, conocimiento, experiencia e incluso patrimonio representado en infraestructura de atención, esta entidad puede convertirse en el baluarte para la atención social a personas y comunidades en el posconflicto, en atención a personas consumidoras de sustancias psicoactivas y la estructuración e implementación de programas que no ofrecen otras entidades públicas.
3. Sistematizaremos las Historias Clínicas en los Centros de Protección donde esta estrategia no se ha implementado.

### **Instituto Departamental de Acción comunal de Cundinamarca (IDACO)**

1. Incentivaremos la participación en convocatorias para la acción comunal.
2. Habrá una membresía de derechos que permita beneficios en convocatorias y descuentos, empoderamiento de causas innovadoras a través de convocatorias de proyectos, promoción de la catedra comunal en colegios públicos del Departamento y el fortalecimiento del área rural mediante actividades orientadas al impulso de la acción comunal.

### **Empresa inmobiliaria y de servicios logísticos de Cundinamarca (EIC)**

1. Realizaremos plan de medios para fortalecer todas las líneas de negocio de la entidad y en especial ganar mercado en el sector público nacional, ampliando así el portafolio de clientes que generan grandes ingresos para la entidad ya que son las que manejan proyectos de mayor envergadura.
2. Fortaleceremos el talento humano a través de un programa de subsidio a la educación de sus funcionarios en cada una de las áreas de especial interés para la entidad.

*PARTE D.*

## **POR ESTAS PROVINCIAS COMPETITIVAS**

---



## • **PROVINCIA DEL RIONEGRO**

La Provincia de Rionegro tiene una extensión territorial de 2.354 Km<sup>2</sup>, el 10,5% del área total del departamento, lo que le permite ubicarse como la segunda Provincia más grande del departamento. Su jurisdicción comprende los municipios de El Peñón, La Palma, Pacho (capital de la Provincia), Paimé, San Cayetano, Topaipí, Villagómez y Yacopí.

En el 2018, la Provincia de Rionegro se constituyó en el decimosegundo mercado con 58.798 habitantes de Cundinamarca; cabe resaltar que en el censo de 2005 contó con 71.508 habitantes. Concentró el 2,1% del total de los habitantes del departamento, posicionándose por encima de provincias de condiciones socioeconómicas similares como Medina, Bajo Magdalena y Magdalena Centro.

Pacho, siendo cabecera de provincia cuenta con 27.780, le siguen Yacopí con 17.113 y La Palma con 11.012; entre estos tres municipios agrupan el 70% de la población habitante de la provincia del Rionegro.

Al realizar una rápida revisión de la población de los municipios de El Peñón, Paimé, San Cayetano, Topaipí Villagómez y Yacopí se observa que sus habitantes son mayoritariamente del área rural y en la Palma y Pacho la concentración urbana es mayor que en el resto.

Según el Índice De Competitividad de las Provincias de Cundinamarca, calculado a partir de 75 variables, el Rionegro se encuentra en clasificado en etapa 1 de 3 y su calificación general del ICPC es de 3,18 sobre 10, lo que la ubica en el puesto 11 en un total de 15 provincias. Una de las grandes peticiones de la comunidad que vive en dicha provincia tiene que ver con las vías; esto está acorde con las cifras del ICPC descritas en el pilar de infraestructura donde la provincia del Rionegro se ubica en la última posición con un puntaje de 1,78 sobre 10; resaltan entonces que se deben hacer importantes esfuerzos en cuanto al acceso a servicios públicos, estados y conectividad de la malla vial e infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En cuanto a tamaño del mercado la provincia se encuentra ubicada en la posición número 12 con un puntaje de 3,55 por encima de la provincia de Oriente, Magdalena Centro y Medina. Sabana Centro tiene un puntaje de 10,00 pues su mercado interno, externo (cercanía con Bogotá) lo hace uno de los más grandes del Departamento.

Para la Educación básica y media del ICPC 2018, solo 1 de las 15 provincias de Cundinamarca registra un desempeño alto; por su parte Rionegro se encuentra en el puesto 12 con un puntaje de 3,77.

En lo que se refiere al pilar de salud la provincia se ubica en la sexta posición con un puntaje de 4,85, Sabana centro que se ubica de primera tiene 7,42 puntos que son obtenidos gracias a la atención que brinda a la primera infancia.

En el pilar de educación superior y capacitación, 1 de las 15 provincias de Cundinamarca tiene un desempeño alto (puntaje superior a 7,5), mientras que las restantes no superan los 5 puntos de calificación promedio; entre ellas Rionegro que obtuvo un puntaje de 2,15. Cabe aclarar que el puntaje más Alto es obtenido por de Sabana centro, el cual obedece a los resultados de sus pruebas saber Pro, la calidad de sus docentes y su nivel de bilingüismo.

El pilar de diversificación que incluyó mediciones de diversificación de la carga terrestre movilizada desde cada provincia hacia el resto del país, tanto por producto como por departamento de destino ubica a la provincia del Rionegro en el puesto número 13 de 15 debido a sus pocos mercados de destino y baja diversificación de los productos.

Para finalizar, en lo que se refiere al pilar innovación y dinámica empresarial que mide el desempeño de las provincias en áreas como capacidad y calidad de la investigación científica, inversión en ACTI, utilización de mecanismos de protección de propiedad industrial, densidad y crecimiento empresarial, entre otras, Rionegro obtuvo un puntaje de 0,40 posicionándose de décimo cuarto. Esto representa grandes retos tanto en investigación, como en materia de dinamismo de su base empresarial

## **PROPUESTAS RIONEGRO**

### **Desarrollo rural integral**

- Fomentaremos el cooperativismo entre los productores agrícolas de la región para así tener acceso a nuevos mercados y mejores precios.
- Fomentaremos la tecnificación agrícola, a través de capacitaciones ofrecidas por el SENA y en alianza con universidades e institutos privados, junto con créditos para el fomento de esta tecnificación. Todo esto con el ánimo de combatir la migración de los jóvenes y puedan tener un proyecto de vida sostenible en la región.

### **Industrialización y comercialización productiva**

- Pondremos en marcha programas de fomento en cadenas de producción, para la transformación de productos. Con esto se busca generar valor agregado a los productos y por lo tanto aumentar las ganancias para las familias de la provincia.
- Gestionaremos el funcionamiento la planta de sacrificio animal en Pacho, para prestar sus servicios a toda la provincia.

### **Sector Minero Energético**

- Fortaleceremos la inclusión de buenas prácticas mineras, para así consolidar la minería como una actividad empresarial regulada, responsable y competitiva.

### **Servicios públicos**

- Proponemos la expansión de cobertura de servicios públicos.
- Implementaremos una estrategia para el mejoramiento de viviendas (baños, cocinas y suelos dignos, con servicio de gas y refuerzos estructurales).

### Integración y desarrollo regional

- Diseñaremos un plan estratégico regional turístico articulado con iniciativas productivas relacionadas con el turismo, agroturismo, turismo de aventura o deporte.

### Infraestructura

- Gestionaremos la troncal del Rionegro.
- Rehabilitaremos las vías de tercer nivel en convenio con las alcaldías, para así poder sacar los productos de la provincia hacia los mercados en que se comercializan estos productos y de igual manera bajar los costos del transporte asociado al estado de las vías.

### Educación

- Fomentaremos la presencia de universidades privadas en la provincia, con oferta de programas de interés para la región.
- Aumentaremos la cobertura educativa y la oferta de programas del SENA.

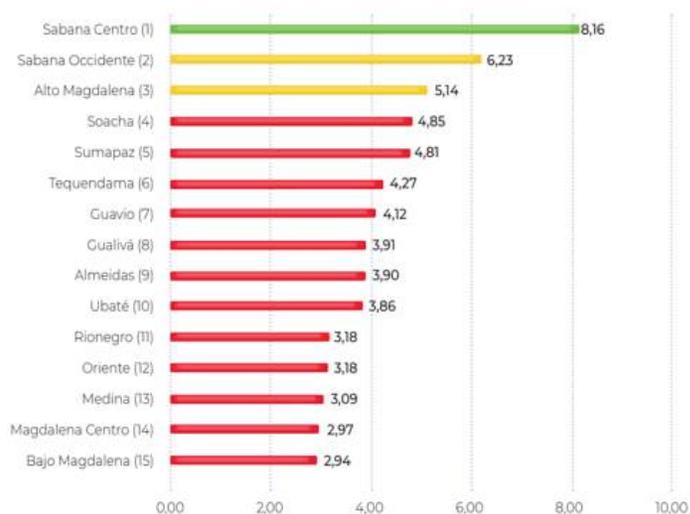
### Salud

- Implementaremos el acceso a urgencias de primer nivel de toda la población de la provincia, las 24 horas y los 7 días.
- Entregaremos al Hospital de Pacho al servicio de toda la provincia, una ambulancia medicalizada, para así garantizar el traslado de pacientes de mayor complejidad y disminuir los tiempos de espera de estos.
- Garantizaremos la cobertura de internet de todos los centros de salud del departamento con el fin de prestar servicios de telemedicina.

## • PROVINCIA GUAVIO

El Guavio es una provincia que según el índice de competitividad provincial de Cundinamarca (ICPC) adelantado por la Universidad del Rosario y la Gobernación, está en Etapa 2. Cuenta con un desarrollo determinado en un desempeño bajo (inferior a 5 puntos e identificado con color rojo), determinadas bajo los tres conceptos: (1) condiciones básicas, (2) eficiencia y diversificación, (3) innovación y dinámica empresarial. Está en el puesto 7 del índice, pero allí se aclara que en 3 de las provincias (Guavio, Soacha y Sumapaz) se ha avanzado en la atención de las condiciones básicas del desempeño competitivo, sin embargo, aún cuentan con altos retos en el resto de los factores.

Resultados de ICPC 2018.



Con una población de 93.799 habitantes y una extensión de 2.628 km<sup>2</sup>, es considerada como la segunda provincia de Cundinamarca en extensión con el 10,8 % del área del Dpto. Está compuesta por los municipios de Gachalá, Gachetá, Gama, Guasca, Guatavita, Junín, La Calera, Ubalá y Guavio. Siendo su cabecera de provincia el municipio de Gachetá.

La provincia del Guavio tiene como característica primordial, grandes riquezas naturales y paisajes únicos, lo que genera que la provincia obtenga un puntaje de 7,10 sobre 10. Se registran entonces, buenos resultados en materia de activos naturales, fundamentalmente, por cuenta de bajas tasas de deforestación e importantes áreas cubiertas de bosque.

Además, la provincia presenta resultados aceptables en materia de educación básica y media: El mejor desempeño lo tienen, en su orden, las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente y Guavio, que obtuvieron puntajes de 7,50, 6,77 y 5,88 respectivamente por los altos puntajes que obtienen en variables asociadas a la cobertura educativa neta en los niveles de primaria, secundaria y media.

En este mismo sentido, el Guavio es uno de las provincias más pacíficas, teniendo en cuenta que el número de homicidios por cada mil habitantes fue de 0,71 en el año 2018; sin duda, uno de los mejores índices del departamento.

Sin embargo, es claro que la Provincia del Guavio necesita inversiones especiales porque a pesar de tener algunos indicadores aceptables, existen algunas problemáticas muy marcadas, entre las cuales encontramos:

- **Infraestructura vial dentro de la provincia en muy malas condiciones.** Es difícil el acceso a la provincia (troncal del Guavio) y esto se ve reflejado también en el estado de las vías de segundo y tercer orden, ya que las mismas se encuentran en malas condiciones a pesar de los esfuerzos de las diferentes administraciones.

En la última información adelantada oficialmente del estado de las vías primarias de cada provincia en buen estado como porcentaje del total de vías secundarias actualizado en el (2016), se encontró que solo el 41,14%, se encuentran en buen estado, información basada en el inventario de carreteras troncales y secundarias de Cundinamarca realizado en 2009, como resultado del Decreto 171 de 2003, que define la red vial del departamento.

- **En la Provincia se cuenta con una baja cobertura en la prestación de servicios públicos de alcantarillado y acueducto (plantas de tratamiento).** Según el último reporte adelantado en el 2016, el promedio del número de viviendas de la provincia que cuentan con el servicio de acueducto sobre el total de viviendas (2016) es de 57,18%; es decir que por cada 10 hogares solo 6 cuentan con el servicio de acueducto. Esta situación que se agudiza en la provisión de alcantarillado que en el 2016 era del 35%, es decir que solo 3 de cada 10 hogares contaba con el servicio. De la misma forma, el promedio del número de viviendas de la provincia que cuentan con el servicio de gas natural sobre el total de viviendas (2016), es de apenas 4,09 %.

- **Bajos niveles de educación superior y baja calificación de la mano de obra.** A pesar de que el Guavio tiene indicadores aceptables en materia de educación básica y media, en el tema de educación superior la provincia tiene una mala situación, gracias a que apenas el 6,85% de la población entre 17 y 21 años fueron Matriculados en programas de formación universitaria en el año 2016 y apenas el 0,02 de cada 1000 habitantes se graduaron de posgrados en el año 2015, es decir 2 personas. Esto sucede principalmente por la falta de presencia de universidades e instituciones de educación superior en la provincia. Lo que genera que se presente el fenómeno de fuga de talentos a otras partes del departamento o a otras regiones del país.

- **Baja presencia de empresas generadoras de empleo, con bajos niveles de productividad y poca asociatividad (plataforma empresarial).** Aunque el emprendimiento es una constante en la provincia, las sociedades empresariales medianas y grandes como porcentaje del total de sociedades empresariales en la provincia (2016), es del 2,07%, es decir que apenas 2 de 100 empresas son importantes en el mercado de bienes y servicios, así mismo como el número de sociedades empresariales por cada 1.000 habitantes que es tan solo de 5,37 para el año 2016.

- **Altos niveles de pobreza por bajos ingresos y necesidades básicas insatisfechas.** La provincia presenta una de las desigualdades más alta en el Departamento, teniendo el índice GINI en 0,72 % para el 2017, significando que aparte de que en la provincia se encuentran pocos recursos financieros, los recursos los tiene pocas personas. Sin embargo, el indicador que más preocupa respecto de la provincia es el NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) que es de 27,42 % en promedio, un porcentaje alto de las necesidades básicas; incluso la provincia tiene al municipio de Ubalá con un NBI de 49.47% , esto quiere decir que el Estado apenas cubre la mitad de las necesidades básicas que son acceso a la vivienda, acceso a servicios sanitarios, accesos a educación y capacidad económica, lo que es una materia altamente preocupante para el Departamento y las autoridades locales. Uno de los indicadores más importantes para saber la capacidad económica de la Provincia es el Saldo total de las cuentas de ahorro activas de los establecimientos de crédito como porcentaje del valor agregado de la provincia (2015), que se encuentra en 6,24%, (la tercera peor en el Departamento). Es decir que las personas no tienen una importante capacidad financiera.

- **Deficiente prestación del servicio de Salud.** Esto es generado entre otras causas porque solo el 70,9 % de la población tiene cobertura de aseguramiento en salud y son afiliados a los regímenes del sistema de seguridad social en salud, es decir que solo 7 de cada 10 personas se encuentran afiliadas, lo que genera entre otros indicadores de salud pública, que exista una mortalidad de muertes maternas de 1,23 por cada 1000 nacimientos en el 2016, lo que comparado con otras provincias donde el indicador es de 0,0 deja ver el reto que existe en este campo.

- **Falta de acceso a ciencia, tecnología e innovación, para el desarrollo competitivo de la región.** Por las difíciles condiciones sociales y de educación superior, la provincia del Guavio, tiene altas dificultades para el acceso a la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo competitivo de la región, que entre otros factores se resalta que no existen grupos de investigación de alta calidad (AI -A) por cada 1.000 habitantes (2015). Según Colciencias, esto genera que los municipios de la provincia no generen nuevo conocimiento y se estanque el desarrollo de la misma.

En este orden de ideas debemos plantear soluciones realizables y reales, que lleven desarrollo endógeno a la provincia del Guavio, que se encuentra en una difícil situación y que necesita con urgencia un plan que le permita nivelarse con las demás provincias del Departamento y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Por este motivo generamos las siguientes apuestas:

### Desarrollo Rural Integral

- Fortaleceremos la formalización de predios rurales especialmente en las zonas productoras frutícolas de la provincia.
  - Ubalá será uno de los pilotos de nuestro Programa Cundinamarca Siembra Segura.
  - Implementaremos para la provincia 500 tarjetas Agropecuarias para jóvenes rurales, de nuestro proyecto de Jóvenes Campesinos.
  - Destinaremos un banco de maquinaria agrícola para la provincia.
- Industrialización y Comercialización Productiva

- Desarrollaremos para la provincia la estrategia de Desarrollo Económico Local “Guavio Compite”, que consiste en la creación de capacidades locales endógenas, desarrolladas con microcréditos de creación de empresa enfocada y especializada, generando acompañamiento a MyPimes para la consolidación del mercado, buscando adelantar investigaciones de innovación en el municipio y aplicando una metodología que genere la identificación de principales fortalezas territoriales, establecida en Gachetá.

### Servicios Públicos

- Realizaremos un ambicioso plan de modernización de servicios públicos domiciliarios para la provincia, buscando aumentar la cobertura de acueducto, alcantarillado y gas domiciliario.

### El turismo como motor de desarrollo

- Desarrollaremos la Ruta del Agua y a través de la organización de la oferta de servicios turísticos, apoyando a los hoteles, y hospederías, operadores turísticos y generando la información oficial de los atractivos turísticos.

#### Infraestructura

- Gestionaremos una solución para mantener la Troncal del Guavio en óptimas condiciones; desarrollaremos la posibilidad de generar una concesión o una APP de iniciativa Pública, para poder lograr que la Troncal mantenga las condiciones necesarias para mejorar la competitividad.
- Desarrollaremos el proyecto “Revolución de la malla vial terciaria del Departamento”, a través de la construcción de placa huellas estratégicas.

### Educación tecnológica y profesional para todos

- Proponemos para la provincia una gran movilización para el fortalecimiento de la Educación Superior, con participación las IES, el sector productivo, el Departamento y la sociedad, para construir conjuntamente un sistema de educación superior viable.
- Fortaleceremos los programas de apoyo financiero a nuestros jóvenes que terminan su bachillerato, los programas de 4x1 opción de vida y fondo cuenta.
- Generaremos programas de investigación que incentive a los jóvenes a trabajar en temas relacionados con la Ciencia y la Tecnología mediante concursos departamentales y becas.

### Salud

- Reestructuraremos de la red hospitalaria del departamento, con el fin de mejorar la calidad del servicio y disminuir el riesgo financiera de las ESE.
- Haremos jornadas masivas para la provincia de vinculación al sistema de salud (CONVIDA).
- Garantizaremos la cobertura de internet de todos los centros de salud de la provincia con el fin de prestar servicios de telemedicina.
- Disminuiremos el embarazo adolescente para garantizar la maternidad segura mediante programas de concientización y seguimiento a prenatales.

## • SOACHA

Soacha es un municipio con enormes retos, que acoge más del 20% de la población cundinamarquesa; según cifras preliminares del Censo 2018 realizado por el DANE su población a este año era de 634.660 habitantes, cifra que está por encima de los 556.268 que proyectaba esta entidad con base en el Censo de 2005, pero muy por debajo del estimado de la Administración Municipal, la cual es cercana al millón de habitantes. Estas cifras de población repercuten en las transferencias de dinero del gobierno nacional, por lo que es un tema sensible si se tienen en cuenta las dinámicas sociales y económicas que se viven a diario en el municipio.

El ingreso per cápita de la ciudad es cercano a los \$750.000 pesos, muy por debajo del promedio departamental y nacional (\$1.636.000 y \$1.528.000), situación que se ve más agravada si tenemos en cuenta que 35,5% de la población se encuentra en condición de pobreza y el 12,9% en pobreza extrema, cifras que posiblemente se están incrementando por la población migrante.

	Puntaje (0 a 10)	Posición (entre 15)
ICPC 2018	4,85	4
<b>Condiciones Básicas (45%)</b>	<b>5,22</b>	<b>5</b>
Instituciones	5,10	7
Infraestructura	7,02	3
Tamaño del Mercado	7,39	3
Educación Básica y Media	5,12	6
Salud	3,34	14
Sostenibilidad Ambiental	3,61	14
<b>Eficiencia (42,5%)</b>	<b>4,31</b>	<b>5</b>
Educación Superior y Capacitación	3,17	6
Eficiencia de los Mercados	5,46	4
<b>Diversificación, innovación y dinámica empresarial (12,5%)</b>	<b>5,32</b>	<b>3</b>
Diversificación	9,11	3
Innovación y Dinámica Empresarial	1,54	5

Según el índice privado de competitividad de Cundinamarca, Soacha se encuentra en la cuarta posición del departamento. Es una situación preocupante, teniendo en cuenta que es la provincia con mayor población. Entre los sectores de mayor problemática se encuentran salud, sostenibilidad ambiental y educación.

El municipio cuenta con problemas de todo tipo; sociales, económicos, de movilidad, de seguridad, ambientales, entre otros. Por esta razón, se hace necesario crear un plan integral para apoyar la gestión del gobierno municipal, lo cual debe ser un compromiso del Gobierno Nacional, las entidades descentralizadas, la rama judicial, la bancada cundinamarquesa y bogotana del Congreso, y la sociedad civil.

Nos comprometemos a trabajar sin descanso durante todos los días del cuatrienio, para llevar soluciones sin improvisar. Nuestra agenda contiene las siguientes líneas y propuestas:

### Competitividad

- Promoveremos el turismo en el municipio teniendo como centro el museo arqueológico.
- Fomentaremos la creación de empresas en el municipio y trabajaremos de la mano de los empresarios ya existentes para generar alternativas de empleo.

Seguridad.

- Trabajaremos de la mano de la policía nacional para reducir las riñas, hurtos y homicidios del municipio.
- Aumentaremos la dotación de cámaras y equipos de vigilancia con el fin de hacer seguimiento e inteligencia y acabar con las bandas delincuenciales.
- Trabajaremos para eliminar el micro tráfico y consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en los parques públicos y en los entornos escolares.

Movilidad.

- Gestionaremos la construcción y puesta en marcha de las fases II y III del sistema Transmilenio.
- Gestionaremos sistemas de transporte masivos alternos al Transmilenio.

### Educación

- Ayudaremos al municipio a mejorar la calidad y la cobertura en educación preescolar, básica y media.
- Extenderemos los subsidios financieros para educación superior.
- Trabajaremos de la mano de los empresarios y la academia para mejorar la oferta académica tanto pública como privada y hacerla más acorde con la demanda laboral.

### Salud

- Estaremos al frente de la construcción del nuevo hospital de Soacha, garantizando un hospital de cuarto nivel, con la infraestructura y dotación necesario para atender a la población soachuna.
- Llevaremos más jornadas de salud pública, trabajaremos con la población migrante para evitar brotes de nuevas enfermedades.
- Adecuaremos centros de atención en salud para garantizar la atención de primer nivel y evitar largos desplazamientos de los ciudadanos.

### Ambiente

- Apoyaremos el seguimiento a la construcción de la PTAR Canoas.
- Promoveremos la ampliación de cobertura de servicios públicos.
- Apoyaremos la formalización de pequeños mineros y realizar control ambiental a las diferentes minas del municipio.
- Promoveremos campañas de protección ambiental y adopción de mascotas.

